



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



TABLA DE CONTENIDOS

MEMORIAS 2020

I. Introducción.....	3
II. Resumen Ejecutivo.....	4
III. Información Institucional (Misión, Visión, Funcionarios, Base Legal, sus diferentes dependencias y la base legal que describe la tutela).....	8
IV. Resultados de la Gestión del Año.....	10
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	
b) Indicadores de Gestión	
1. Perspectiva Estratégica	
i. Metas Presidenciales.....	25
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	32
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).....	41
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	41
2. Perspectiva Operativa	
i. Índice de Uso Tic e implementación Gobierno Electrónico (ITICGE).....	42
ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	43
iii. Gestión Presupuestaria.....	43
iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	46
v. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP).....	51
vi. Auditorías y Declaraciones Juradas.....	52
3. Perspectiva de los Usuarios	
i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1.....	52
a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI.....	53
ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.....	54
c) Otras acciones desarrolladas.....	55
V. Gestión Interna	
a) Desempeño Financiero.....	74
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	78
VI. Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas.....	81
VII. Proyecciones al Próximo Año.....	82
VIII. Anexos.....	85



INTRODUCCIÓN

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) consciente de sus responsabilidades legales sustentadas en las atribuciones que le confiere la Ley 87-01 en su Artículo 159, y su compromiso social de garantizar servicios de salud con calidad a la población dominicana, inició su el año 2020 su programa de trabajo operativo enmarcado en el Plan Estratégico 2017-2021.

Soportado en la mejora continua y en los lineamientos estratégicos logramos nuestros objetivos de atender con eficiencia la demanda de servicios de salud de los afiliados, garantizando coberturas superiores al PDSS, incluyendo servicios de Alto Costo. Dentro de este panorama, disponemos de reservas líquidas suficientes para administrar el riesgo en salud y mantener la sostenibilidad y viabilidad económico-financiera del Seguro Nacional de Salud.

Este año a pesar de la pandemia generada por el COVID-19, logramos trascender los retos impuestos por la crisis generada, logrando alcanzar la afiliación de 2 millones de personas al Seguro Familiar de Salud y dar cobertura del 100% a todos los dominicanos que no cuentan con un seguro de salud.

A lo interno de esta memoria se presentan los trabajos desarrollados por las Gerencias que conforman el organigrama institucional, resaltando en cada área los principales logros, conforme a su misión, objetivos y metas.



II. Resumen Ejecutivo

- **En el Régimen Subsidiado:**

Cumplimiento del **100%** de afiliar a **2 MM** de personas al SFS a diciembre de este año.

Crecimiento sostenido del Régimen Subsidiado, al pasar de 3.3 millones en diciembre de 2016 a **5.3 millones** en diciembre 2020.

Los principales grupos focalizados registrados hasta la fecha:

Afiliación de **27,582** recién nacidos en las maternidades.

Afiliación de **137,638** niños del INAPI.

Afiliación de **36,156** pacientes con VIH

Afiliación de **102,360** personas con discapacidad.

Afiliación de **301,000** personas a través del Proyecto “Progresando Unidos”.

- **Régimen Contributivo:**

En la actualidad, la cartera del Régimen Contributivo de SeNaSa alcanzó la cantidad de **1,193,557**. Esta cartera ha logrado un **177%** de crecimiento desde diciembre 2011. Colocándonos como **la ARS con más afiliados en este régimen**.

Fueron incorporados **77,053 miembros de la Policía Nacional** y sus familiares, que ahora cuentan con la cobertura de servicios contemplada en el Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud.

También fueron incluidos **53,728 militares activos y sus dependientes**, los cuales reciben los beneficios de estancias infantiles, subsidio por enfermedad, maternidad, lactancia y riesgos laborables, a través de una red de casi **9,000 Prestadores de Servicios de Salud**.

- **Pensionados y Jubilados:**

La cartera de pensionados y jubilados alcanzó la cifra de **84,150 afiliados**, de los cuales **25,733** pertenecen a la Policía Nacional, **24,121** del Ministerio de Defensa y **5,307** del Sector Salud, con acceso a todas las coberturas contempladas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS).

Fueron afiliados **9,319** pensionados y jubilados provenientes Salud Segura.

Al momento contamos con **11,710** de los Pensionados del Decreto 18-19.



- **Servicios de Salud:**

En los servicios especiales de Alto Costo de 54,969 casos a través del CRM, de estos fueron respondidos **52,220** casos para un **95%** de respuesta dentro del tiempo establecido.

A la fecha se han incorporado a los Círculos Comunitarios de Salud un total de **568,719** afiliados con diagnósticos de Hipertensión y/o Diabetes, así como 227,280 afiliados con factores de riesgo.

Para este 2020, se **incorporaron 365,389 mujeres al programa de prevención de cáncer cérvico-uterino y de mama**, de una meta establecida de 125,000.

Durante este año, han sido incorporados **1,924** afiliados al **programa de Seguimiento a Nefropatías** de una meta de 1,450 para un **133%** de cumplimiento.

- **Servicio al usuario**

Fueron expedidos **78,546 carnés del R. Contributivo**, así como **43,171 carnés y cartas del R. Subsidiado**. También fueron emitidos **50,178** turnos para consultas sobre afiliación al Régimen Subsidiado.

APP SeNaSa: Hasta octubre 2020 la aplicación ha tenido **53,119** descargas, de las cuales son: 41,431 en Android y 11,688 para iPhone.

Dentro de las mejoras que realizamos en este 2020 en el servicio presencial están la colocación de **puestos de auto servicios** en los Centros de Servicio a Usuarios(CSU) de Mayor demanda, estos son: Sede Central ubicada en Alma Mater, CSU Santiago, CSU Santo Domingo Norte, , CSU Santo Domingo Este y CSU San Cristóbal.

Al cierre de 2020, se proyecta un volumen de **1,070,719** requerimientos de afiliados y usuarios a nivel nacional. Esto representa una disminución de un **37%** en la cantidad de solicitudes respecto a 2019.

Nuevas opciones de servicios en el portal web, como son: Impresión carta de afiliado, consulta disponibilidad de medicamentos, solicitud de reembolso de la prueba del Covid-19.

- **Finanzas**

Aumento de la asignación presupuestaria para afiliación de personas en condiciones vulnerables en el Régimen Subsidiado de **RD\$9,940,798,560.00** en 2019 a **RD\$10,2074,383,515.00** en 2020, además de un presupuesto complementario de **RD\$1,582,275,000.00** para la afiliación de 2 MM de dominicanos al SFS.



SeNaSa se posiciona como la ARS con menor gasto administrativo, al presentar al corte del mes de octubre un **7.28%** de su presupuesto anual. Y en lo relativo al Gasto en Salud, se ejecutó aproximadamente **RD\$20,462,679,480.00**.

El presupuesto asignado para 2020 fue de **RD\$30,080,957,200.67** de los cuales el presupuesto de gasto en Salud fue programado de **RD\$26,849,433,155.00**

Pagos a Prestadores de Servicios de Salud en menos de 30 días, siendo la ARS que más rápido paga.

- **Otros logros:**

SeNaSa galardonada con el **Oro del Premio Iberoamericano de la Calidad**. El Premio está basado en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión en sus dos versiones, para Administraciones Públicas y para empresas privadas.

Cierre en el mes de julio de las **Metas Presidenciales** con una ejecución global del cuatrienio de un **106%** de ejecución.

Oficialización del **Gabinete de Crisis Institucional**, órgano técnico-asesor, de carácter intergerencial y multidisciplinario para coordinar y trazar las pautas de gestión de crisis.

EL 18 de septiembre se dio **la firma por parte del director ejecutivo** en presencia del Comité de Ética Pública, sobre el compromiso ético de los altos funcionarios públicos con el gobierno y la sociedad a través del **código de pautas éticas** emitido por la DIGEIG.

La institución reconocida como una marca fuerte, sólida y que ha logrado crear una imagen positiva enfocada en la confianza de los servicios que brinda, distinción otorgada por **“La Consultoría en Desarrollo (CID Latinoamérica)”**.

A nivel de Top Of Mind (primera mención), SeNaSa es la marca que obtiene el **mayor nivel de menciones**, sobre todo en regiones como Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle y Cibao Sur.

Crecimiento de la comunidad digital, aumentado a un **213%** los nuevos seguidores de las nuestras redes sociales.



Dar cobertura del 100% en las pruebas de detección del COVID-19 a todos los dominicanos que no estén dentro del Seguro Familiar de Salud.

▪ **Logros de Gestión 100 días de gobierno:**

Cumplimiento del 100% afiliación de 2 MM de personas al SFS a diciembre de este año. Alcanzando la cantidad de 2,097,268 personas afiliadas al corte del 09/12/2020.

Creación del **proyecto EVA**: Es un programa de Tamizaje y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino, para Promoción y Prevención de la salud.

Creación del **proyecto ELDER**: SeNaSa Cuida de Ti es programa de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedad dirigido a la atención integral del afiliado adulto mayor de 65 años o más, perteneciente al RS. Oficialización del **Gabinete de Crisis Institucional**, órgano técnico-asesor, de carácter intergerencial y multidisciplinario para coordinar y trazar las pautas de gestión de crisis.

III. Información Institucional

a) Misión

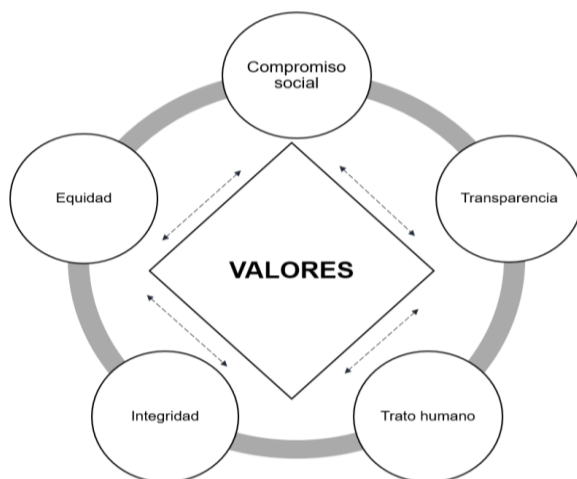
Somos una institución social comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, garantizando una eficaz administración del riesgo y el acceso a la atención integral de salud con calidad, oportunidad y trato humano; a través de la innovación, de la transparencia y de un equipo de colaboradores competentes y motivados.

b) Visión

Ser un referente nacional de excelencia en la administración de riesgo en salud, con reconocimiento internacional, un alto impacto social y un elevado nivel de compromiso por parte de nuestros afiliados, prestadores y asociados.



c) Valores



d) Base legal Institucional

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) surge con la promulgación de la Ley No. 87-01, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social. En esta Ley establece que SeNaSa es la institución pública autónoma y descentralizada responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados a los regímenes Subsidiado, Contributivo-Subsidiado y Contributivo, este último en beneficio de los empleados públicos y de los empleados del sector privado que escojan a SeNaSa como su ARS.

El 4 de septiembre de 2002 fue otorgada por la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL), mediante Resolución No. 00052-2002, la acreditación a SeNaSa para ejercer funciones de administración de riesgos de salud en el Sistema Dominicano de Seguridad Social. La habilitación definitiva se le otorgó en 2005, con la Resolución No. 012-2005, al cumplir con los requerimientos establecidos SISALRIL.

Las principales funciones de SeNaSa están definidas en el artículo 159 de la Ley No. 87-01:

- a) Garantizar a los afiliados servicios de calidad, oportunos y satisfactorios.
- b) Administrar los riesgos de salud con eficiencia, equidad y efectividad.
- c) Organizar una red nacional de prestadores de servicios de salud con criterios de desconcentración/descentralización.
- d) Contratar y pagar a los prestadores de servicios de salud en la forma y condiciones prescritas por la presente Ley para las restantes administradoras de riesgos de salud (ARS).



e) Rendir informes periódicos al Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales sobre la administración de los recursos para garantizar su uso eficiente y transparente.

e) Principales funcionarios de la institución

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
NIVEL CENTRAL	
Santiago Hazim	Director Ejecutivo
Hipólito Medina	Subdirector Ejecutivo
Mariel Echavarría	Coordinadora Gabinete Gerencial
Roberto Canaán Acta	Gerente de Servicios a Usuarios y Prestadores
Francisco Iván Minaya	Gerente de Servicios de Salud
Carmen José Velázquez	Gerente de Afiliación
German Robles	Consultora Jurídica
Rafael Enrique Carrasquel Regalade	Coordinador de Estudios Actuariales y Riesgos del Seguro
Cehila Francisca Rodríguez Belliard	Coordinador General de Fiscalización y Control Interno
Miguel Enrique Brenes Faxas	Gerente Administrativo
Bernardo Matías	Gerente de Calidad
Susset Matos Candelario	Gerente de Comunicación Estratégica y Mercadeo
Gustavo Enrique Messina Cruz	Gerente Financiero
Carolina Altagracia Brito Ferreras	Gerente de Gestión Humana
Rafael De Jesus Dujarric	Gerente de Planificación y Desarrollo
Edgar Batista	Gerente de Tecnología de la Información
Melvin Pou	Responsable de Acceso a la Información
Kelvin Manuel Bautista Gómez	Gerente Coordinación Regional
NIVEL REGIONAL	
Dalila Montilla	Gerente Santo Domingo Norte
Armando Luis Martínez Sánchez	Gerente Santo Domingo Oeste
Roberto Enrique Hernández Polanco	Gerente Santo Domingo Este
Olegaria Ortega De León	Gerente Monte Plata
Rosalba Pérez Nivar	Gerente Oficina Regional I
Luis Osvaldo Faringthon Reyes	Gerente Oficina Regional II



NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO
Mary Ann Patricia Brito Castillo	Gerente Oficina Regional III
Roberto Antonio Sánchez Polanco	Gerente Oficina Regional IV
Raúl Abraham	Gerente Oficina Regional V
Tania Marxlenni Montero Pina	Gerente Oficina Regional VI
Alba Sady Campos Gómez	Gerente Oficina Regional VII
Iván De Jesus Cárdenas Suriel	Gerente Oficina Regional VIII

IV. Resultados de la Gestión del Año

a. Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Plan Estratégico Institucional

El Plan Estratégico Institucional 2017-2021 muestra los principales retos de la institución, el cual presenta una ejecución acumulada de 72.20% hasta el primer semestre 2020, desde su implementación en el año 2017. Para ver los detalles de los resultados de los Factores Críticos de Éxito e implementación de estrategias ir al ANEXO I.

Plan Operativo Anual (POA)

La institución elaboró un Plan Operativo Anual (POA) COSTEADO para 2021, bajo las directrices del Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación de la Planificación (SIFOMEPE) y el Manual de Planificación Estratégica y Operativa. El plan abarca a todas las gerencias y oficinas sean monitoreadas.

La evaluación de los resultados es realizada semestralmente. Asimismo, han sido monitoreados los tres trimestres cerrados del 2020.

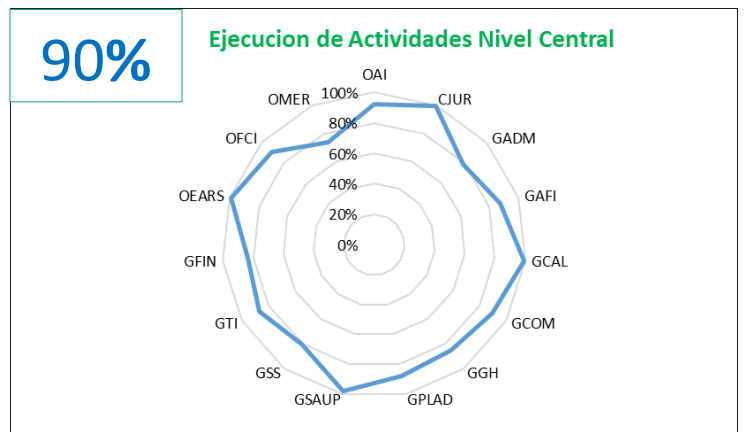
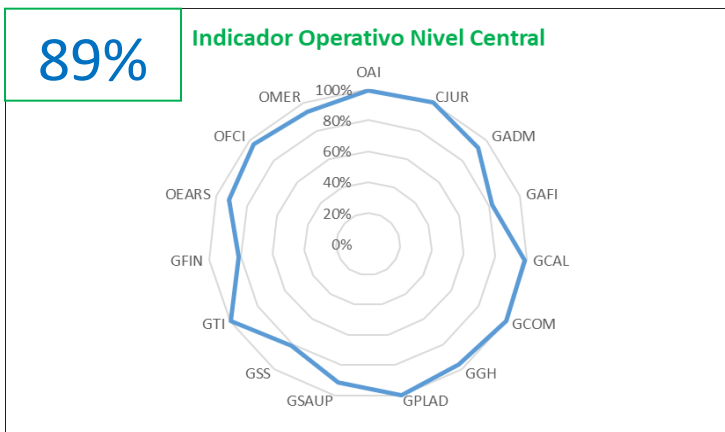
Al final de cada año, se elabora el Presupuesto Institucional Anual (PIA) y el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) por gerencia y oficinas, instrumentos que apoyan la ejecución del Plan Operativo Anual (POA).



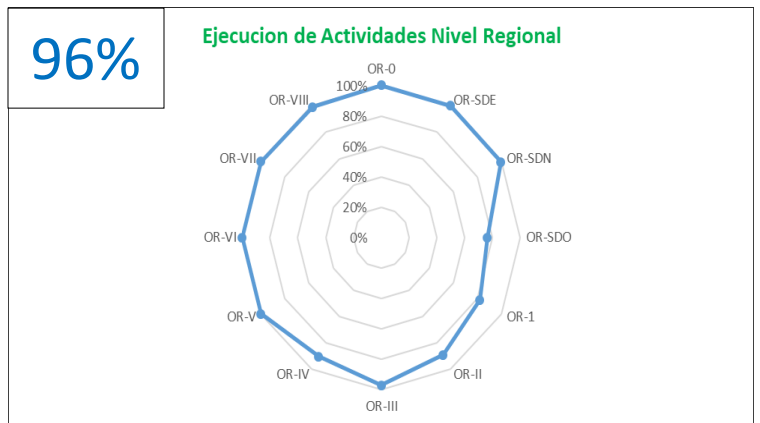
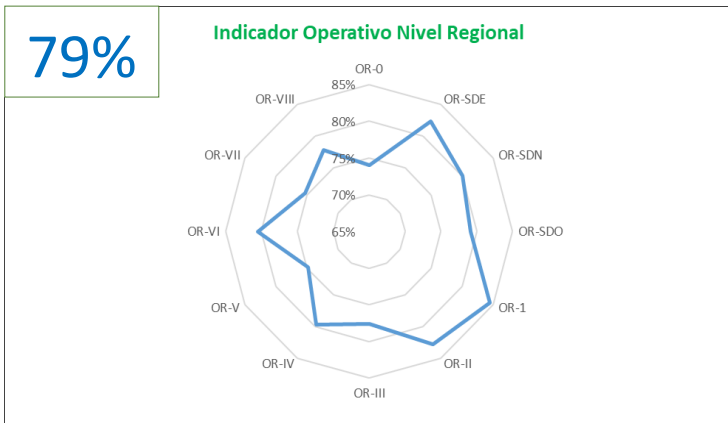
El sistema se encuentra automatizado en toda la institución. Cada unidad diseña su plan y su presupuesto cada año, los cuales son registrados en las herramientas informáticas correspondientes.

Se realizó la optimización de indicadores operativos y actividades hitos, logrando con esto una medición más certera de los objetivos centrales de la institución.

Los resultados cuantitativos gerenciales se muestran a continuación, empezando por el nivel central:



De igual manera, se muestra el desempeño del nivel regional, con muy buen avance:



A continuación la ejecución al mes de octubre, de los principales indicadores operativos que muestran la misión de la institución:

Indicador Operativo	% Cumplimiento
Cantidad de nuevos afiliados al Régimen Subsidiado 2MM	96.83%
Relación de dependencia en el Régimen Subsidiado	70%
% de requerimiento de los afiliados respondidos en los tiempos establecidos	100%
% de requerimiento de los prestadores respondidos en los tiempos establecidos	100%
% de usuarios atendidos en el tiempo de servicio establecido	80%
Índice cumplimiento de los estándares de calidad en los servicios monitoreados.	100%
Cantidad de afiliados al Régimen Contributivo y Planes de Pensionados y Jubilados, integrados a programas de seguimiento según grupos de riesgos priorizados	100%
Cantidad de afiliados al Régimen Subsidiado, integrados a programas de seguimiento según grupos de riesgos priorizados	100%
Porcentaje de afiliados al Régimen Contributivo y Planes de Pensionados y Jubilados integrados en Programa SeNaSa Contigo recibiendo sus medicamentos al 100% sin copago	64%
Porcentaje de solicitudes de Alto Costo respondidas en los tiempos establecidos	100%
Porcentaje de Siniestralidad Global en Salud	100%
% de Ejecución Presupuestaria (centro de costos)	100%
% de rendimiento de las Inversiones	79%
% del Gasto Administrativo	100%
Índice de Sostenibilidad financiera	100%

Afiliación

En febrero del año 2016 el Seguro Nacional de Salud inició el proceso de afiliación de policías activos y sus dependientes al Régimen Contributivo de la Seguridad Social, de acuerdo a las instrucciones realizadas por el Gobierno. El objetivo de este paso a SeNaSa es dignificar la labor de los policías, al contar con los mismos derechos de acceso de salud y cobertura que todos



los afiliados del Régimen Contributivo del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Al cierre del mes septiembre contamos con 77,053, de este total 31,005 titulares y dependientes 46,048.

Los militares y sus dependientes fueron incluidos en el Régimen Contributivo a partir del mes de abril del 2017, al corte de septiembre contamos con una cartera de 53,728 titulares y 72,365 dependientes, para un total de 126,093 militares activos afiliados al SeNaSa.

Con la entrada de los militares y policías al Seguro Familiar de Salud recibirán los beneficios de estancias infantiles, subsidio por enfermedad, maternidad y lactancia, riesgos laborales, así como todo los servicios contemplados en el catálogo de cobertura del Plan de Servicios de Salud (V.5.0). También le permitirá recibir servicios en una amplia red compuesta de 8 mil prestadores de servicios de salud a nivel nacional contratados por el Seguro Nacional de Salud. Esta red se encuentra integrada por médicos y centros privados y de autogestión los 7 días de la semana.

Al corte de septiembre 2020 contamos con una cartera de 1,193,557 afiliados al Régimen Contributivo para una relación de dependencia de 1.21. Esta cartera ha logrado un 177% de crecimiento desde diciembre 2011.

Al mes de septiembre 2020, obtuvimos un ingreso por aportaciones de RD\$12,256,995,720 de estos recursos se ha desembolsado a la red de prestadores por servicios de salud un total de RD\$9,680,563,655.65. Se han establecido programas de fidelización con los Gestores de Recursos Humanos, logrando con esto un mayor acercamiento a nuestro principal grupo de interés, resultados que se han visto reflejados en el crecimiento sostenido de la cartera del Régimen Contributivo.

Desde el año 2016 el seguro Nacional de Salud cuenta con Planes Alternativos de Salud para su población afiliada al Régimen Contributivo, estos planes incluye hasta 614 procedimientos, Coberturas 100% en servicios hospitalarios, más de 8 mil prestadores de servicios de salud, beneficios opcionales de medicamentos ambulatorios, odontología, últimos gastos, ambulancia aérea y terrestre.

Al mes de septiembre del año 2020 contamos con una cartera de 59,156 afiliados a estos planes. Al mes referido anteriormente, obtuvimos un ingreso por aportaciones de



RD\$327,986,107, de estos recursos se ha desembolsado a la red de prestadores por servicios de salud un total de RD\$79,546,342.96 durante el mes de enero-mayo 2020

Plan Especial Transitorio de Salud:

En el año 2020 ha sido ampliada la cobertura de afiliación de 10,567, a 84,150 Pensionados y Jubilados al corte del mes de mayo, producto de la incorporación de Pensionados de la Policía Nacional (25,733), Fuerzas Armadas (24,121), Sector Salud (5,307) y los Pensionados bajo el decreto 18-19 (11,710), Salud Segura (9,319).

Plan Especial Transitorio	Titulares	Dependientes	Cantidad
Sector Salud	4,136	1,171	5,307
Fuerzas Armadas	16,934	7,187	24,121
Policía Nacional	14,364	11,369	25,733
Ministerio de Hacienda	7,960		7,960
Pensionados decreto 18-19	10,576	1,134	11,710
Salud Segura	9,319		9,319
Total General:			84,150

Los afiliados Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Sector Salud tienen acceso a todas las coberturas contempladas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS), aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Otro grupo de personas que se pueden considerar como potenciales afiliados al Régimen Subsidiado por su categoría de pobreza son los que pertenecientes al Plan Especial Transitorio de Salud para Pensionados y Jubilados del Ministerio de Hacienda, Por su condición de adultos mayores son grupos vulnerables vistos por muchos, como sinónimo de pobres o indigentes, en su mayoría sufren de enfermedades crónicas y catastróficas, viven en abandono de sus familiares en las peores formas de hacinamiento.

Esta población se caracteriza por tener bajos ingresos y alta siniestralidad. SeNaSa recibió de la TSS, entre enero y septiembre 2020, la suma de RD\$648,692,041. De ese total RD\$977,704,135 millones fueron pagados a la red de Prestadores de Servicios de Salud contratada para dicha población afiliada.



En febrero del 2019 se dispuso la creación del Plan Especial Transitorio de Servicios de Salud a disposición consignada en el decreto 18-19 y abarca a los pensionados y jubilados registrados en la base de datos la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a Cargo del Estado (DGJP).

A través de este plan de salud los pensionados y jubilados por el Ministerio de Hacienda, a partir del primero de enero de 2010, cuyos montos de sus pensiones sean iguales o superiores al salario mínimo nacional de la Seguridad Social vigente. Afiliados bajo el decreto 18-19 al corte del mes de septiembre contamos con un total de 11,710 pensionados y jubilados.

Servicios de Salud

Promoción y Prevención de la Salud

Proyecto EVA

Es un programa de Tamizaje y Tratamiento de Cáncer Cérvico Uterino, el cual busca integrar los servicios de:

- Concientización de la población sobre el Cáncer de Cérvix.
- Sistema de Tamizaje mediante Citología (PAP) y Colposcopia Digital.
- Screening sistemático de mujeres entre 18 y 65 años.
- Diagnostico precoz y actuación sobre lesiones de bajo grado.
- Limitar los falsos positivos y negativos.
- Reducir las incidencias del Cáncer Cérvico Uterino mediante la detección temprana.
- Reducción de la Morbimortalidad poblacional.
- Reducción de los costos sanitarios que provoca esta patología

Objetivo y Alcance

Beneficiar con los servicios de tamizaje y tratamiento inicial de lesiones precancerosas a un mínimo de 35,000 y un máximo de 50,000 afiliadas al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) a nivel nacional, entre los 18 y 65 años, en el periodo de un año calendario, en los Centros de Primer Nivel de Atención de la Red Pública (CPN).

El alcance del programa desde sus inicios el pasado 19 de octubre al 31 del mismo mes, ha sido de:



- 1,137 Atenciones
- 1,137 Papanicolau
- 1,051 Colposcopias
- 325 Biopsias

Proyecto ELDER

SeNaSa Cuida de Ti es programa de Promoción de Salud y Prevención de Enfermedad dirigido a la atención integral del afiliado adulto mayor de 65 años o más, pertenecientes al régimen subsidiado, el cual se ha estado llevando a cabo desde febrero 2018, en coordinación con el Servicio Nacional de Salud.

Una de las prioridades de dicho programa es la atención nutricional, que incluye el seguimiento médico especializado, la entrega de suplementos nutricionales, con especial atención a los pacientes encamados y con mayor vulnerabilidad.

Hasta la fecha SeNaSa ha entregado 111,298 suplementos nutricionales, impactando a 4,443 afiliados, a nivel nacional.

Para efficientizar el seguimiento, las consultas especializadas, visitas domiciliarias y la entrega oportuna y sistematizada de los insumos, surge la estrategia ELDER. A través de la contratación de un prestador de servicios de salud, enfocado de forma exclusiva en dicha actividad.

Objetivos:

- Las escalas para la evaluación de estado nutricional de las personas mayores
- La situación nutricional de los adultos mayores.
- La conducta a seguir según la situación nutricional identificada.
- Los factores de riesgo de enfermedades crónicas asociadas a la condición nutricional de adultos mayores a través de la evaluación nutricional efectiva y suplementación adecuada.

Programa SeNaSa Contigo:



Es el conjunto de estrategias de Promoción de la salud y prevención de enfermedades enfocadas en la atención primaria y la reducción del riesgo en salud.

Desde sus inicios en 2017, trabajamos la incorporación de afiliados del régimen contributivo (incluidos los planes pensionados y jubilados) priorizando patologías de Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus, en el programa SeNaSa Contigo, cuya finalidad es la de dar seguimiento oportuno a los afiliados con estas enfermedades, a través de una red de prestadores de primer nivel de atención.

Además, tenemos el seguimiento a embarazadas, a las cuales se les garantizan consultas especializadas, seguimiento ginecobstetrico, analíticas, estudios diagnósticos y medicamentos de primer nivel de atención, genéricos al 100% sin copago.

A la fecha han sido incorporados un total de 5,268 afiliados del régimen contributivo y planes pensionados jubilados.

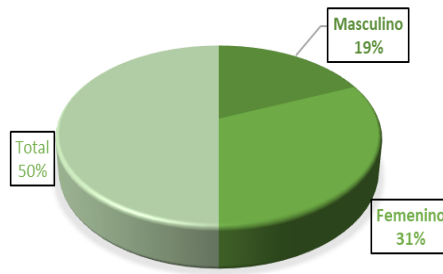
Del 1ro de noviembre 2019 al 30 de octubre 2020 hemos incorporado 2,738 afiliados a los programas. De estos 1,721 son mujeres, que representan el 63% y 1,017 son hombres, para un 37 % del total.

Con relación a los diagnósticos de los afiliados incorporados en programas 1,876 afiliados son Hipertensos, lo que representa el 68%; afiliados con Diabetes Mellitus e hipertensión arterial 134, que representa el 20 % del total; Diabéticos representan el 5% para un total de 134 y embarazadas en programa 183, para un 7% del total.

Servicios Odontológicos a afiliados ambos regímenes:

Al cierre de octubre del 2020 SeNaSa garantizó el acceso y cobertura de los servicios odontológicos a los afiliados del Régimen Subsidiado a través de Centros del 1er Nivel de Atención y Hospitales de la Red Pública, entregando servicios a 30,830 afiliados a nivel nacional.

TOTAL DE AFILIADOS NOVIEMBRE 2019-OCTUBRE 2020 POR SEXO TOTAL



En el mismo periodo se otorgaron 135,713 servicios odontológicos a los afiliados del Régimen Contributivo en 270 PSS y principales redes odontológicas contratadas a nivel nacional (Servicios auditados cumpliendo con los lineamientos y políticas de la institución). Es importante destacar que SeNaSa garantiza la entrega oportuna del Plan Básico de los Servicios Odontológicos del Catálogo de Prestaciones del Plan de Servicios de Salud (PDSS) grupo 3.0, además de coberturas No PDSS que corresponde a la Rehabilitación Oral, tratamiento de la caries dental (Patología bucal más común en nuestra población) sin cobro de copago para los afiliados del Régimen Subsidiado y con un copago de un 50% de la cobertura para los afiliados del Régimen Contributivo (Los afiliados incluidos en los Planes Pensionados y Jubilados poseen las mismas coberturas sin copago). Esto con la finalidad de contribuir a la protección social y una mejor Salud Bucal de nuestra población afiliada.

Con el objetivo de facilitar y agilizar los procesos a los afiliados y a los Prestadores de Servicios Odontológicos continuamos gestionando el acceso y capacitaciones a los PSS para las autorizaciones vía web service.

Gestión de redes de prestadores de servicios de salud del Régimen Contributivo:

Con el objetivo de fortalecer los servicios del primer nivel de atención, se contrataron 11 prestadores adicionales, los cuales están distribuidos a nivel nacional. Esto representa un incremento de un 13% en este tipo de Prestadores de Servicios de Salud. Dando respuesta al incremento de la cartera de afiliados al régimen contributivo que tuvo la institución durante este periodo y satisfacer las necesidades de los mismos, se llevó a cabo un proceso de contratación de nuevos Prestadores de Servicios de Salud. En el caso de los médicos independientes se contrataron 297 nuevos médicos, para un total general de 6,859 especialistas, en lo que respecta a los PSS institucionales (Clínicas, Laboratorios, Farmacias, Centros de Diagnósticos) pasamos de 1,478 a 1,567 lo que representa un incremento de un 6% de nuestra red de prestadores. Esto fortalece nuestra posición como la Administradora de Riesgos de Salud que dispone de la red más amplia del país para garantizar un mejor acceso a los servicios a nuestra población afiliada.



Nuevo modelo de contratación, donde los PSS asumen el Copago correspondiente del afiliado, lo que contribuye al ahorro en el gasto de bolsillo de nuestros afiliados, donde contamos con 56 PSS a nivel nacional en esta modalidad de contrato.

Gestión de redes de prestadores de servicios de salud del Régimen Subsidiado:

Contratación de Prestadores de Servicio de Salud de la Red Privada para afiliados del Régimen Subsidiado con la finalidad de garantizar la atención oportuna de estos afiliados, en vista de la carencia de estos servicios en la Red Pública

En el proceso de reevaluación de prestadores se realizaron 339 visitas (virtuales) en todo el territorio nacional, donde nos relacionamos con las diferentes instituciones estatales (Ministerio de Salud Pública, Promesa Cal y Servicio Nacional de Salud), notificándoles el estatus de PSS condicionado como Centro de Servicios de Salud de Nuestra Red.

Se realizaron 120 visitas de evaluación de prestadores a 6 meses, con el fin de garantizar que los prestadores servicios cumplan con las condiciones en las cuales fueron contratados.

Para los fines de contratación de nuevos prestadores, se realizaron 135 visitas para levantamiento de capacidad instalada con el fin de validar la infraestructura del prestador, y contrastar la cartera de servicios con la habilitación otorgada por el Ministerio de Salud Pública.

Gestión de auditoría medicas:

Presentamos la gestión del departamento de auditoría médica correspondiente a las estrategias y acciones implementadas al cierre de octubre 2020.

- Mesa de trabajo compuesta por SISALRIL/SNS/SENASA para tratar todos los temas concernientes a las atenciones a nuestros afiliados en la red pública ante la pandemia.
- Auditorías remotas a PSS públicas y privadas mediante acuerdo de porcentajes de objeciones a ser aplicados por los auditores desde su domicilio y emitiendo reportes diarios de productividad.
- Auditoria de concurrencia vía telefónica a prestadores públicos, gestionando afiliados con largas estancias, autorizaciones abiertas de afiliados egresados y gestión de autorizaciones de material de osteosíntesis vía alto costo.
- Auditoria de concurrencia vía telefónica para seguimiento de afiliados ingresados COVID-19 positivos en toda la red pública.



- Registro y seguimiento de afiliados del régimen subsidiado ingresados en prestadores de la red privada.
- Gestión de traslados conjuntamente con el servicio nacional de salud, para casos de ingresos de afiliados subsidiados en red privada, así como traslados de prestadores de baja capacidad resolutive a prestadores de mayor complejidad.
- Contratación de personal en zonas necesarias con el fin de reducir la carga laboral de los auditores y conseguir un trabajo oportuno y de mayor calidad de cara a nuestros prestadores y afiliados.

Gestión Auditoría Médica 2020				
Régimen	Facturas Auditadas	Monto Auditado	Monto Objetado	Total PSS
Contributivo	219,012	RD\$ 8,196,385,115.08	RD\$ 245,822,992.80	450
Subsidiado	340,933	RD\$ 3,019,483,910.55	RD\$ 293,987,942.25	242

Gestión de Autorizaciones Medicas:

Al cierre de octubre 2020, el centro de Autorizaciones medicas recibió 1,623,889 llamadas entrantes de las cuales fueron respondidas a tiempo, 1,341,467 para un 83% de efectividad de este indicador, y hubo 78,170 llamadas abandonadas o no respondidas, para un 4.8%.

Implementación del Teletrabajo ante la Pandemia Covid 19:

La reducción de la demanda a partir del mes de abril producto de los efectos de la pandemia permitió la incorporación gradual del personal al Teletrabajo, dando la oportunidad de hacer los ajustes en los horarios del personal al mismo nivel del volumen de llamadas entrantes.

Cabe resaltar la gran capacidad de adaptación del personal al Teletrabajo, así como la colaboración técnica de la Gerencia de Tecnología que permitieron mantener durante lo que va de año el resultado por encima de las expectativas que es el 80%.

Implementación del Plan de Continuidad de Negocio

Con la finalidad de continuar brindando un servicio 24/7 fue creado en plan de continuidad de negocio que garantiza a nuestros a afiliados la recuperación del negocio y de las



operaciones de la Unidad Autorizaciones Médicas, antes, durante y después de que se produzca una contingencia, para minimizar los impactos ocasionados.

Gestión de la Unidad de Alto Costo:

La unidad de Alto Costo se encarga de analizar y autorizar las solicitudes de procedimientos electivos concernientes al grupo 9 del PDSS, de igual forma los materiales o insumos médicos que sean necesario para el evento quirúrgico de un afiliado.

De igual forma esta Departamento se encarga del seguimiento a la atención de los afiliados con patologías de Servicios Especiales.

Al final el mes de octubre del 2020 la unidad de servicios especiales (Alto Costo) de 54,969 casos a través del CRM con un 95% de respuesta dentro del tiempo establecido. Siendo lograda la meta de manera satisfactoria, sobrepasando lo programado.

Cabe destacar que el 38% de las solicitudes recibidas 21,060 fueron solicitudes de quimioterapia, radioterapia y complementivos de estos casos en pacientes de cáncer, dentro de estas solicitudes 1,440 correspondieron a pacientes debutantes con la patología de CA.

Hasta el mes de octubre la Unidad de Servicios Especiales Alto Costo facturó un total de RD\$1,945,192,624.98 por servicios de solicitudes de pre-autorización.

Implementación de teletrabajo:

En el mes de marzo de este 2020 por temas relacionados a la Pandemia de Covid-19 se dispuso que el personal desempeñara sus funciones mediante teletrabajo, contribuyendo así al cuidado de los colaboradores del área y fomentando las medidas de distanciamiento social.

En el mismo tenor a finales de septiembre del año en curso se restableció el trabajo presencial en la Unidad de Servicios Especiales Alto Costo.

Reemplazo del personal del comité de alto costo:



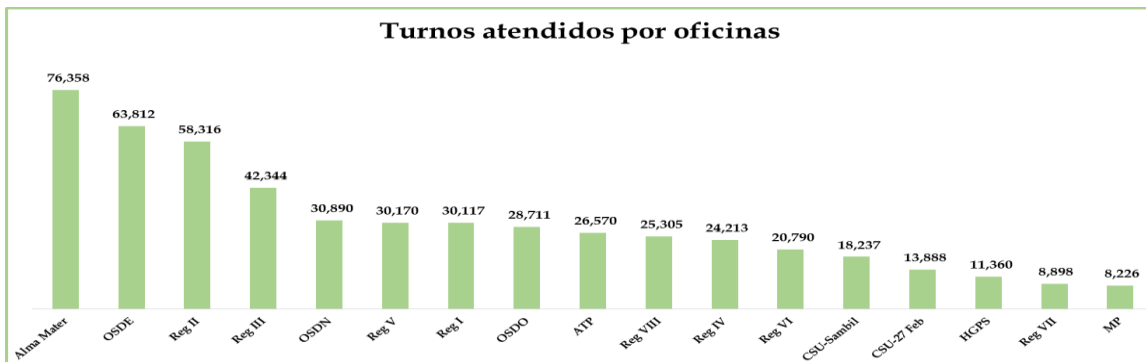
A mediados del mes de octubre, se realizó un reemplazo total de todo el personal médico del comité de alto costo algunos miembros del personal operativo como auxiliares, analistas y de mandos avanzados como coordinadores del área.

Servicios a Usuarios y Prestadores

Gestión de Servicio Presencial:

A octubre de 2020, un total de 521,576 afiliados, prestadores y/o usuarios de SeNaSa han sido atendidos de forma presencial en nuestras 15 oficinas regionales, 5 oficinas satélites y 65 áreas de atención a nivel nacional, para recibir, tramitar y dar respuesta a sus solicitudes y requerimientos.

Contamos con un 88% de usuarios, los cuales están divididos de la manera siguiente: (49%) corresponde a afiliados del R. Subsidiado y (45%) R. Contributivo. El 12% restante corresponde a los afiliados de diferentes planes de pensiones y usuarios no afiliados en busca de información.

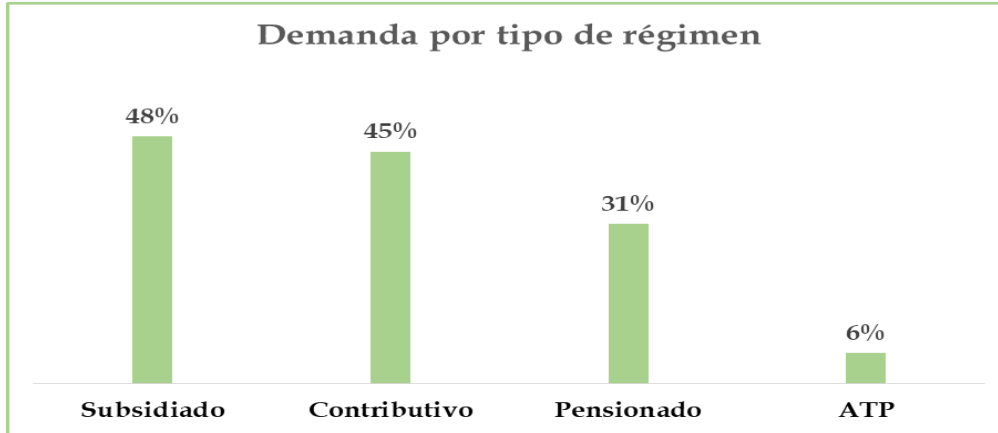


La mayor demanda de solicitudes corresponde a, impresión de cartas y carnets de afiliación, habiéndose entregado en este periodo unos 78,546 carnets del R. Contributivo, 43,171 carnet y cartas del R. Subsidiado, adicional a 50,178 turnos emitidos para consulta de afiliación al Subsidiado.

En los meses de mayo a julio producto de la salida de los sistemas SOA y CRM los tiempos de atención se vieron elevados, resultados de la curva de aprendizaje y desempeño de los programas.



Se implementaron análisis y estudios de manejo de productividad, así como fortalecimiento de la supervisión en las oficinas con los tiempos más elevados, tales como: Alma Matter, Santo Domingo Este y Regional III, donde ya sus operaciones están normalizadas.



Novedades en la atención y relacionamiento con afiliados:

App SeNaSa:

En el mes de Febrero 2018 se lanzó al mercado la aplicación móvil, inicialmente disponible para los dispositivos Android e IOS. Esta iniciativa se enmarca dentro del proyecto República Digital.

Hasta octubre 2020 la aplicación ha tenido 53,119 descargas, de las cuales son: 41,431 en Android y 11,688 para iPhone.

Se han tramitado desde la aplicación 38,053 requerimientos a afiliados a los cuales se les ha brindado la respuesta sin necesidad de asistir a una oficina a solicitar servicio presencial.

Del total de descargas realizadas del APP, se registra que el 41% tiene su Usuario registrado y disponible para demandar servicios a través de este canal.

Gestión de Respuesta a Solicitudes:



Al cierre de 2020 se proyecta un volumen de 1,070,719 requerimientos de afiliados y usuarios a nivel nacional, incluyendo nuevas afiliaciones, inclusión de dependientes, autorización de procedimientos de alto costo y otras coberturas de salud. Esto representa una **disminución de un 37%** en la cantidad de requerimientos respecto al 2019.



Centro de Atención al Prestador:

En el transcurso de este año 2020 se han recibido 26,570 visitas de prestadores al Centro de Atención, reflejando una reducción del 27% respecto al 2019, parte de esta reducción responde a la aplicación de los pagos por transferencia, que no requieren la presencia del prestador buscando cheques.

Novedades en la atención y relación con los afiliados:

Proyecto oficina virtual de prestadores: dentro del marco de Republica Digital se está desarrollando el portal de prestadores, vía por la que se persigue acercar el servicio a los prestadores y que cuenten con un canal adicional, por el que puedan gestionar servicios y pre-cargar las facturas para ahorro de tiempo antes de ir al centro de contacto de Atención al Prestador.

Actividades de relacionamiento con el prestador

- 174 Inducciones impartidas.
- + de 31,488 Notificaciones de Pagos por transferencias a PSS e informaciones de interés sobre pagos por vía electrónica.



- + de 2,525 Envíos de Tarjetas de cumpleaños y/o fechas conmemorativas.

b) Indicadores de Gestión

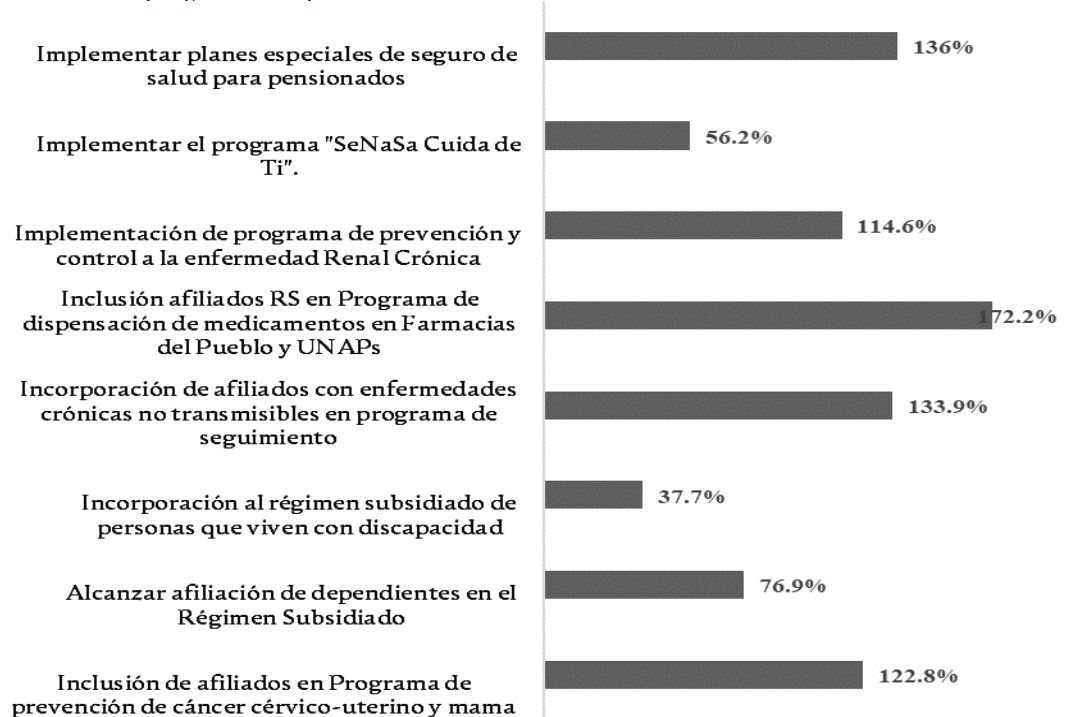
1. Perspectiva Estratégica

i. Metas Presidenciales

Durante el periodo 2016-2020 el porcentaje global de ejecución hasta al cierre del mes de julio 2020 es fue un 106% global, tanto las metas asignadas a la Gerencia de Afiliación como las asignadas a la Gerencia de Servicios de Salud. En este periodo el SeNaSa tuvo la asignación de 8 Metas Presidenciales. A continuación se presentan dichas metas con sus resultados:

EJECUCIÓN DE METAS PRESIDENCIALES:

(en base a la programación para los años 2016-2020)



Implementación de programa de prevención y control a la enfermedad Renal Crónica:

La Organización Mundial de la Salud estima que aproximadamente el 10% de la población mundial padece de Insuficiencia Renal Crónica, distintas instituciones del sector salud desde el órgano rector y en acompañamiento de la OPS se dispuso en confeccionar un



Registro Nacional de Diálisis, una herramienta que permita conocer quienes, donde, y las condiciones en que la población usuaria de este servicio recibe dicha atención, SeNaSa como garante de salud de más del 40% de la población dominicana es parte fundamental para que dicho registro quede establecido y funcional en las redes de prestadores.

Para los fines se realizó un corte al primer semestre del año, con el objetivo de vigilar variables clínicas de los afiliados con enfermedad como la Hipertensión Arterial y la Diabetes que estén inscrito en los Círculos Comunitarios de la Salud (CCS), con factores de riesgo de progresar a daño renal, y las variables de indicadores de calidad a la terapia renal sustitutiva tipo hemodiálisis.

A continuación, el resultado en la siguiente tabla:

Meta intermedia	Meta 2020	Avance 2020	% avance en el 2020
Afiliados en Círculos Comunitarios de la Salud identificados para prevención de la Enfermedad Renal Crónica	1,270	1,724	132%
Afiliados identificados en los servicios de hemodiálisis en seguimiento para el control de la Enfermedad Renal Crónica.	180	200	
Total.	1,450	1,924	

Datos estadísticos aproximados de afiliados en servicios de hemodiálisis.

Régimen	Fistula	Catéter	Total afiliados
Subsidiado	661	635	1296
Contributivo	250	122	372
Total	911	757	1668
%	55%	45%	100%

Principales intervenciones y logros:

- El desarrollo de un componente como Información Educación y Comunicación IEC ofreciendo a las personas conocimiento sobre la enfermedad renal crónica a través de jornadas de charlas.



- Garantía de insumos y medicamentos a los afiliados en las unidades de Hemodiálisis en momentos especiales.

Gestión de servicios integrales (confección de fistulas arteriovenosas, estudios de imágenes que, realización de laboratorios, reubicación de afiliados en unidades de diálisis), esto persigue beneficiar al afiliado mediante la articulación de acuerdos con nuestra red de prestadores.

Incorporación de afiliados con enfermedades crónicas no transmisibles en programa de seguimiento

En el 2020 SeNaSa dio continuidad a la estrategia de seguimiento a afiliados con patologías crónicas no transmisibles, con énfasis en Hipertensión y Diabetes, a través de los Círculos Comunitarios de Salud (CCS), la cual es parte de la implementación de un nuevo modelo de gestión del riesgo en salud, con enfoque preventivo.

Los CCS fueron introducidos en las Metas Presidenciales del año 2017, con una meta establecida de incorporación de 400,000 afiliados con diagnósticos de hipertensión y diabetes para final del 2020.

Al 31 de octubre de este año se han incorporado a Círculos Comunitarios de Salud un de 568,719 afiliados con diagnósticos de Hipertensión y/o Diabetes, así como 227,280 afiliados con factores de riesgo.

En esta estrategia se articulan varios momentos:

Primero: Identificación de la población (quienes son, donde viven, factores de riesgo cardiovascular, de diabetes e hipertensión);

Segundo: Movilizar la población (a través de los promotores de salud y campañas de concientizar, hacer que la población afiliada asista al primer nivel de atención correspondiente como puerta de entrada al sistema de salud, y motivar a los Servicios Regionales de Salud (SRS) a mantener la comunicación y adherencia al seguimiento en los Centros de Primer Nivel de Atención de esos afiliados identificados e insertados en los CCS;

Tercero: Seguimiento a esos afiliados que asisten con regularidad a sus citas médicas y que deben cumplir con los criterios de seguimiento a Hipertensión Arterial y Diabetes Mellitus según la Guía Diagnostica y de Tratamiento de las Unidades de Atención Primaria (UNAP) del Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Programa Nacional de Prevención y Control de las



Enfermedades Crónicas No Transmisible del Ministerio de Salud Pública (MSP). SeNaSa garantiza el acceso a la red de servicios que se han de dar respuesta a las necesidades de los afiliados en seguimiento a través del programa;

Cuarto: Se realiza una revisión de los resultados y análisis de impacto de dicho programa asociado a los resultados esperados en los CCS.

Inclusión de afiliados en Programa de prevención de cáncer cérvico-uterino y mama:

Las actividades del Programa de Prevención y seguimiento correspondientes al 2020, tienen como finalidad prevenir o detectar de manera temprana, mediante el tamizaje, el cáncer de Cérvix y de Mama, a fin de que no lleguen a padecer estas enfermedades que sean detectadas en la parte inicial de su estadio.

El propósito es la identificación oportuna y con calidad del diagnóstico y el inicio del tratamiento, para impactar de manera positiva en la reducción de la tasa de incidencia (casos nuevos) y la mortalidad por estas enfermedades, reduciendo las estadísticas.

Se han priorizado los programas de prevención y control de cáncer de Cérvico Uterino y Mama, por ser los tipos de tumores más frecuentes que afectan a la población femenina, además de fácil diagnóstico y buen pronóstico en estadios tempranos de detección.

Para este 2020, teníamos como meta incluir a 125,000 mujeres en dicho Programa. Alcanzamos un resultado de 365,389 afiliadas, que recibieron servicios de prevención y control. Para ver los servicios ir a Anexo II.

Implementar el Programa “SeNaSa cuida de ti”:

Es una estrategia del Gobierno Dominicano que tiene como finalidad, garantizar los Servicios de Atención Integral para la población mayor de 65 años y más, con el fin de mejorar la Protección Social y Calidad de Vida del Adulto Mayor dominicano.

El Programa SCDT fue introducido en las Metas Presidenciales del año 2017, con una meta establecida de incorporación de 387,000 adultos mayores para final del 2020.

Al 31 de octubre de este año se han incorporado 220,054 adultos mayores a quienes se le han garantizado atenciones personalizadas, basadas en Promoción de la Salud y Prevención



de las Enfermedades, con una Integración a Programas de Políticas Públicas Sociales, así como evaluaciones medicas de las diferentes especialidades desde Geriatria, Psiquiatria, Fisiatria, Odontología, hasta Visitas Domiciliarias, Centros de Cuido Diurnos y Permanentes. Todo esto con el fin de potenciar el bienestar y la calidad de vida con miras a postergar discapacidad y Mejorar la Calidad de Vida.

En el marco de la pandemia a causa del COVID-19, en términos de P&P, la institución se propuso de manera proactiva a contactar nuestros afiliados en el programa SCDT con algún factor de riesgo con el fin de verificar vulnerabilidades en su condición de salud que ameriten de una atención especial de seguimiento por parte de la institución.

Veamos la siguiente tabla:

Prevención COVID19 Programa "SeNaSa Cuida de Ti"	
VARIABLES	CANTIDAD
Llamadas realizadas	61,012
Llamadas contestadas	20,747
Llamadas de seguimiento	1,266
Masculinos contactados	41%
Femeninas contactadas	59%
Encamados	290
Adultos mayores que viven solos	1,684
Detección de maltrato (gestión referida y atendida por CPN y CONAPE)	6
Gestión de medicamento	556
Gestión de visitas domiciliarias por le CPN:	174
Adultos mayores con 2 o más síntomas COVID19	34
Adultos mayores COVID19 +	2
Adultos mayores en presencia de algún familiar dentro de la misma vivienda con 2 o + síntomas de alerta COVID-19	24
Adultos mayores en presencia de algún familiar dentro de la misma vivienda con resultados COVID-19+	11

Estos datos obtenidos a partir de las llamadas realizadas fueron objeto de seguimiento con el fin de garantizar y viabilizar las atenciones a nuestros adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad, en el mismo sentido, los casos fueron remitidos a las instancias correspondientes a fin de solventar las situaciones evidenciadas.



Inclusión afiliados del Régimen Subsidiado en programa de dispensación de medicamentos en programa de seguimiento:

La unidad de Medicamento gestiona toda la parte de dispensación medicamentosa de la institución en todos los regímenes y planes de la misma.

En el caso del régimen subsidiado se gestionan los medicamentos a los afiliados que no pueden ser dispensados por los Servicios Regionales de Salud. Para este año 2020 se han beneficiado un total de 4,316 afiliados.

Relación de Dependientes al Régimen Subsidiado:

Se cuenta con una relación de dependencia de 0.25, esta relación permanece en disminución constante, debido a las bajas de los menores que han alcanzado la mayoría de edad. Los padres no depositan proactivamente las cédulas al SeNaSa para garantizar su afiliación después de haber cumplido los 18 años de edad y por otra parte la afiliación como titulares de los dependientes del hogar mayores de edad, especialmente los conyugues debido a la no presentación de las actas de matrimonio o de unión libre al momento de ejercer su afiliación.

Además, las gestiones realizadas para lograr la meta de 2MM de nuevos ciudadanos incorporados al Régimen Subsidiado se han circunscrito a la carga de titulares, ya que tanto el maestro de cedulados como la base de datos de los desempleados no incluye los dependientes, afectando significativamente la relación de dependencia, la misma ha tenido un descenso de 0.36 al cierre del segundo trimestre a 0.25 al mes de noviembre.

Implementar planes especiales de seguro de salud para pensionados:

En el año 2020 ha sido ampliada la cobertura de afiliación de 10,567, a 84,150 Pensionados y Jubilados al corte del mes de mayo, producto de la incorporación de Pensionados de la Policía Nacional (25,733), Fuerzas Armadas (24,121), Sector Salud (5,307) y los Pensionados bajo el decreto 18-19 (11,710), Salud Segura (9,319).

Plan Especial Transitorio	Titulares	Dependientes	Cantidad
Sector Salud	4,136	1,171	5,307
Fuerzas Armadas	16,934	7,187	24,121



Policía Nacional	14,364	11,369	25,733
Ministerio de Hacienda	7,960		7,960
Pensionados decreto 18-19	10,576	1,134	11,710
Salud Segura	9,319		9,319
Total General:			84,150

Los afiliados Pensionados y Jubilados de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y Sector Salud tienen acceso a todas las coberturas contempladas en el Plan de Servicios de Salud (PDSS), aprobado por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS).

Otro grupo de personas que se pueden considerar como potenciales afiliados al Régimen Subsidiado por su categoría de pobreza son los que pertenecientes al Plan Especial Transitorio de Salud para Pensionados y Jubilados del Ministerio de Hacienda, Por su condición de adultos mayores son grupos vulnerables vistos por muchos, como sinónimo de pobres o indigentes, en su mayoría sufren de enfermedades crónicas y catastróficas, viven en abandono de sus familiares en las peores formas de hacinamiento.

Incorporación al Régimen Subsidiado de personas que viven con discapacidad:

Al mes de mayo han sido afiliados 102,360 personas que viven con discapacidad, esta población vulnerable tienen garantizada la cobertura actual del Seguro Familiar de Salud subsidiado conforme a la ley 87-01 y al Convenio de Gestión Interinstitucional firmado entre ambas Instituciones para fortalecer el proceso de afiliación.

ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Pobreza extrema y hambre:



En la gestión de afiliación al Régimen Subsidiado SeNaSa ha alcanzado a noviembre 2020 el registro en su base de datos de afiliados es de 4,436,166 titulares y 1,111,514 dependientes, para un total de 5,547,680 afiliados activos recibiendo los servicios de salud en la red pública conforme al Plan de Servicios de Salud (V.5.0).

Se cuenta con una relación de dependencia de 0.25, esta relación permanece en disminución constante, debido a las bajas de los menores que han alcanzado la mayoría de edad.

Los padres no depositan proactivamente las cédulas al SeNaSa para garantizar su afiliación después de haber cumplido los 18 años de edad y por otra parte la afiliación como titulares de los dependientes del hogar mayores de edad, especialmente los conyugues debido a la no presentación de las actas de matrimonio o de unión libre al momento de ejercer su afiliación.

Además, las gestiones realizadas para lograr la meta de 2MM de nuevos ciudadanos incorporados al Régimen Subsidiado se han circunscrito a la carga de titulares, ya que tanto el maestro de cedulados como la base de datos de los desempleados no incluye los dependientes, afectando significativamente la relación de dependencia, la misma ha tenido un descenso de 0.36 al cierre del segundo trimestre a 0.25 al mes de noviembre.

A los inicios de SeNaSa en su primera planificación estratégica se estableció como meta de afiliación a este Régimen 4.22 millones que representa la población pobre estratificada por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) mediante el censo nacional de población y vivienda, conforme a dicha meta inicial a mayo 2019 SeNaSa ha alcanzado la afiliación del 131% de la población pobre del país.

En otro escenario enfocado en la pobreza monetaria, de acuerdo al último Boletín de Estadísticas Oficiales de Pobreza Monetaria, del 2016 al 2017 la Pobreza Monetaria disminuyó en la República Dominicana de 2,877,152 a 2,589,991, si tomamos estas variables para medir el avance de la Política Social en Salud a noviembre 2020 SeNaSa ha alcanzado el 214% de la población pobre afiliada al Régimen Subsidiado.

De acuerdo al último censo de población y vivienda realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) en el año 2012, la población total del país se expresa en 10 millones de



ciudadanos, si realizamos el alcance del SeNaSa con la población total los resultados de afiliación al Régimen Subsidiado del SeNaSa representa un 55% de la población total registrada.

A mayo de este año, el gobierno ha depositado en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) la suma de RD\$8,915,970,149.62 para el pago a SeNaSa por cápita correspondiente a dichos afiliados, de estos montos RD\$6,494,744,513.6 fueron pagados a la red de prestadores por servicios de salud en el período de referencia. La proyección de ingresos de este Régimen para este año fue de RD\$9,787,164,179.59.

El significativo avance en la cobertura de afiliación al Régimen Subsidiado ha impactado a la población objetiva, de manera positiva con una disminución de la población meta, por lo cual se ha orientado la gestión de afiliación por escenarios o nichos de pobreza priorizados. De igual forma a través de las Jornadas de Afiliación, gestión y cruce de base de datos para cargas masivas se ha logrado el incremento y mantenimiento de la cartera.

Los grupos de mayor impacto en la población en los cuales estamos orientando la gestión de afiliación en este año son:

Escenarios Priorizados
Cantidad de empleadas domésticas afiliadas
Cantidad de menores de 0 a 5 años afiliados
Cantidad de personas que viven con discapacidad afiliados
Cantidad de personas con VIH positivo afiliados
Cantidad de estudiantes de la UASD afiliados
Cantidad de trabajadoras sexuales
Cantidad de internos en las cárceles afiliados
Cantidad de menores captados en las maternidades
Voluntarios de la Defensa Civil
Jornadas de afiliación de los estudiantes de las escuelas
Captación de afiliados a través de las Unidades de Atención primaria (UNAP)
Niños huérfanos de las ONG del CONANI
Afiliación de la diáspora (CONDEX)
Gabinete Social (PROSOLI)



Captación de niños del INAIPI
Operativos Barriales (Puntos fijos)
Pensionados Régimen Subsidiado, resolución No. 422-04
Jornadas de inclusión social en Coordinación con la DIGEPEP

Proyecto Progresando Unidos en Coordinación con el Gabinete de Política Sociales, financiado por el Banco Mundial (BM):

Este proyecto se ejecuta Mancomunadamente con el Gabinete de Políticas Sociales desde Marzo 2014 y se extenderá hasta el 2020 en las 14 provincias priorizadas ubicadas en las regiones 0, I, II, IV, V, VI y VII . En la penúltima misión del Banco Mundial que abarcó el semestre junio a dic./ 2018, se aprobó la reestructuración de la meta del Régimen Subsidiado a 150,000 afiliados en las 14 provincias priorizadas y la inclusión de los afiliados correspondientes a la categoría ICV-2, con carácter de retroactividad desde el inicio del proyecto hasta la fecha.

La ejecución de este proyecto nos permitió alcanzar un total de 134,000 afiliados en ICV 1 y 2, según el último informe de la firma contratada para la evaluación de los registros IDEA International seleccionada por el Banco Mundial, que es la instancia financiadora de esta proyecto. La meta de afiliación establecida para este proyecto es de 150,000 afiliados en las 14 provincias priorizadas y logramos 134,000 para una ejecución de un 90%.

Durante la vida de este proyecto al 2020 afiliamos un total 300 mil personas en la 14 provincias priorizadas, se entendía que con este resultado sobrepasaríamos la meta propuesta, pero el Banco Mundial a través de IDEA International se percató que dichos datos no estaban dentro del criterio Comer es Primero (CEP), esto provocó la disminución de 211,382 registros restando solo 89,618 factibles para este proyecto. Luego de posteriores validaciones los 89,618 registros resultaron solo 73 mil hábiles, esta situación impacto negativamente el alcance de la meta total.

Las estrategias para el 2020 se concentraron en continuar la gestión de afiliación en los nichos priorizados y la captura de los miembros de hogares a través de los puntos solidarios (PROSOLI) esto nos permitió el alcance de los 102,306 afiliados de los cuales hicimos referencia. **Jornadas de afiliación a los estudiantes de las escuelas públicas en el nivel inicial y básico en Coordinación con el Ministerio de Educación (MINERD):**



Este proyecto inició en el mes de octubre y abarca hasta diciembre 2017, el objetivo principal fue la captación de actas de nacimientos y cédulas de los estudiantes de los niveles inicial, básico correspondiente a las oficinas regionales del Distrito Nacional, Santo Domingo Este, Oeste, Norte, Monte Plata y las regionales I, IV, V y VI y en el mismo se levantaron 629,044 registros en las escuelas, los cuales se han procesado en su totalidad, la meta establecida fue de 100,000 afiliados, la ejecución de la meta fue 105,000 afiliados para un 105% en términos de productividad.

Esta ejecución favorable sirvió como referente para la implementación de futuras Jornadas de Afiliación en las Escuelas públicas, en correspondencia con este hallazgo SeNaSa determinó realizar un proyecto similar para este año, sin embargo fue postergado para el mes de septiembre 2020; pero no se ejecutó debido al cambio de gestión y la pandemia COVID-19.

Otro factor que impidió su implementación fue la no actualización del convenio de gestión interinstitucional con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), cuya acción es la puerta entrada del equipo del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) a los recintos escolares.

Las gestiones para la actualización y firma de este convenio de cara al nuevo levantamiento el cual fue previsto para marzo del 2020, pese a los esfuerzos realizados y la colaboración de las direcciones del MINERD y SeNaSa no fue posible, a la fecha existen acciones interinstitucionales muy favorables para concluir la firma de este convenio e iniciar el nuevo levantamiento en las escuelas públicas a nivel nacional.

Captación de afiliación de los niños ubicados en los Centros de Atención a la Infancia y la Familia (CAFI), Centro de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) gestionado por el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI):

Este proceso está realizando progresivamente de acuerdo a la ejecución de la programación de apertura de estos centros. Para esta gestión se realizó un convenio interinstitucional entre SeNaSa y el INAIPI, el cual tiene el alcance de afiliación de todos los niños protegidos en los centros CAFI y CAIPI y sus padres, además tiene una vigencia de cuatro años. A la fecha se han afiliado 137,638 niños identificados con documentación correcta para lo cual estamos cerrando el proceso de coordinación con el equipo de tecnología del INAIPI.



La base de datos del INAPI alcanza los más de 250,000 registros, pero la información registrada en su plataforma tecnológica no reúne los requisitos y calidad de la información requerida para el proceso de afiliación.

Jornadas de captación de los niños recién nacidos vivos a través de las maternidades y Hospitales del país:

Estas jornadas de captación se iniciaron a partir del 2015, a la fecha se han captado 38,682 niños recién nacidos en coordinación con el Servicio Nacional de Salud y las Unidades de registro civil de la Junta Central Electoral, ubicadas en estos Centros.

En la actualidad este proceso ha entrado en receso debido a que la Junta Central Electoral cerró las estafetas de registro civil ubicados en los hospitales y maternidades del país, el cual nos sirve de canal para la captación de los registros de los recién nacidos. Además la Junta Central Electoral pospuso las facilidades que brindaba a SeNaSa hasta después de la conclusión de las elecciones nacionales.

Captación de afiliados a través del Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVHISIDA):

A la fecha SeNaSa ha afiliado un total 36,156 con VIH/SIDA y 7,690 dependientes en coordinación con la institución responsable (CONAVHISIDA), mediante el Convenio de Gestión Interinstitucional gestionado a través del proyecto SHOPS Plus - USAID y firmado por las instituciones que apoyan esta iniciativa, dentro de estas se encuentran el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), Servicio Nacional de Salud (SNS), Junta Central Electoral (JCE) y CONAVHISIDA.

Este proyecto apunta a la implementación de procesos estándares de afiliación de las personas con VIH al Régimen Subsidiado y a la ampliación de la captación de afiliados a través Servicios de Atención Integral (SAI), ubicados en los centros del Servicio Nacional de Salud. Esta iniciativa permite la sombrilla de captación en los niveles regionales de personas con VIH para su afiliación mediante el CONAVHISIDA, instancia responsable de canalizar a SeNaSa dichas solicitudes.

Recientemente se concluyó la elaboración del proyecto SHOPS Plus gestionado y financiado por La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) con el objetivo de estandarizar y fortalecer los alcances este proceso tendente a la captación de este segmento poblacional y su afiliación al Régimen Subsidiado.



Por otro lado, está en su fase de implementación el Proyecto ACHIEVE RD, dirigido a las personas en condición de vulnerabilidad al VIH, entre ellas las trabajadoras sexuales y homosexuales, este proyecto está financiado con fondos provenientes de la USAID y se ejecuta con el apoyo de SeNaSa, CONAVHISIDA, Servicio Nacional de Salud y la Junta Central Electoral.

Captación de afiliados a través de Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), Centro de Atención Integral (CAID) y discapacitados provenientes de Progresando con Solidaridad (PROSOLI):

Al mes de mayo han sido afiliados 102,360 personas que viven con discapacidad, esta población vulnerable tienen garantizada la cobertura actual del Seguro Familiar de Salud subsidiado conforme a la ley 87-01 y al Convenio de Gestión Interinstitucional firmado entre ambas Instituciones para fortalecer el proceso de afiliación.

Jornadas de inclusión social en Coordinación con la Dirección General de Programas Especiales (DIGEPEP), ministerio e instituciones integradas:

Al corte de febrero 2020 se realizaron 21 jornadas de inclusión en coordinación con la DIGEPEP, Ministerios e Instituciones, fueron gestionadas la captación de 4,392 afiliados, de los cuales 4,050 son titulares y 342 dependientes. Mediante este proceso fueron impresos y entregados por demanda 6,863 carnet.

Para este año 2020 se suspendieron dichas jornadas de manera parcial debido a la celebración de las elecciones, municipales, congresuales y presidenciales y posteriormente la pandemia del COVID-19, Solo nos dedicamos en realización de pequeñas jornadas coordinadas con las iglesias a través de la DIGEPEP.

Proceso De Afiliación 2 millones de Dominicanos al SeNaSa:

SeNaSa ha concentrado sus esfuerzos en la búsqueda, depuración e inclusión de ciudadanos dominicanos desprotegidos de servicios de salud, con el objetivo de incluir en el Seguro Familiar de Salud del Régimen Subsidiado 2 millones de nuevos afiliados, iniciando el 24



de agosto la programación de jornadas para alcanzar la meta al cierre de diciembre 2020. A partir de septiembre se han efectuado 98 jornadas de afiliación, los servicios ofrecidos en estas jornadas han sido afiliación de titulares, dependientes, rea-filiación y entrega de certificaciones de afiliación. Durante este proceso se han beneficiado 104,855 ciudadanos, garantizándole acceso a la salud con calidad y en tiempo oportuno.

Al mes de diciembre contamos con el 100% de la meta proyectada equivalente a 2,097,268 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado, actualmente la cartera es de 5,399,073 ciudadanos a este régimen.



Proyecto 2 Millones de Afiliados al Régimen Subsidiado
 2.097.268 Personas Afiliadas
 2.097.268 Personas Inscritas



Tablero elaborado y monitoreado por la Gerencia de Planificación y Desarrollo.

Igualdad de género, empoderamiento de la mujer:

De un total de 5,458,882 afiliados al régimen subsidiado, el 50.51% son personas del sexo femenino, y el 49.39% masculino, lo que muestra el alto nivel de participación de las mujeres en la población subsidiada. Se han incluido además 11,334 trabajadoras domésticas pobres en este régimen y 90 trabajadoras sexuales.

La cartera del contributivo se encuentra dividida en 49.58% son personas del sexo femenino y el 50.82% masculino, de un total de 1,193,557 afiliados a este régimen.



Jornadas de Promoción de la salud y Prevención de enfermedades :

Promover, fomentar la salud y prevenir las enfermedades de nuestros afiliados es una prioridad. Por eso, buscamos que a través de intervenciones tipo Jornadas de Salud y Charlas de P&P, en sus lugares de trabajo (empresas/instituciones) reciban las actividades de promociones de la salud y servicios de prevención.

Realizamos actividades para aquellos afiliados que, debido a su carga laboral, no disponen de tiempo para a realizarse chequeos médicos de rutina, los cuales son necesarios para detectar a tiempo y/o prevenir situaciones que pongan en detrimento su salud.

En este año hemos sido impactados por el Covid-19, el cual desde el inicio de la pandemia en el mes de marzo provocó la suspensión de todas las actividades que involucraban aglomeración de personas. Por lo que migramos a la realización de charlas de salud a través de las plataformas tecnológicas de Zoom y Teams, impactando a 577 participantes, en las 5 empresas que solicitaron el servicio, en un total de 19 charlas virtuales.

Del 01 de noviembre 2019 al 31 de octubre 2020 hemos realizado 68 jornadas y 40 charlas para un total de 108 actividades de P&P con un costo de inversión RD\$ 3,997,119.00.

Resumen de Jornadas de P&P Régimen Contributivo Nov. 2019 a Oct. 2020			
Jornada de Prevención de Riesgo Cardiovascular	11	Cantidad Participantes	6,233
Jornada de Prevención de Riesgo Cardiovascular + Analíticas de Perfil Lipídico	9		
Jornada Odontológica	9		
Jornada de Oftalmología	6		
Jornada Sonomamografía	15		
Jornada de Ginecología	2		
Jornada de PAP	2		
Jornada de Vacunación	5	Cantidad Afiliados	5,429
Jornada de PSA	8		
Jornada Audiometría y Otorrinolaringología	1		



(Servicio especial para el CESAC)			
TOTAL JORNADAS	68		
Charlas (temas médicos de interés)	40		
TOTAL ACTIVIDADES	108		
Cantidad de Empresas/Instituciones/Plazas Comerciales donde se han realizado Jornada/Charlas			40
Jornadas por PSS	Samaritan		14
	Medex		18
	Casadig		19
	Macromédica		9
	Preventis		1
	PAI		4
	Inst. Dermatológico Barahona		1
	Punto Médico		2
	SENASA (exclusivo para charlas)		40
Costo Total			RD\$ 3,997,119.00

Posterior a la realización de las jornadas, trabajamos en el seguimiento oportuno de los afiliados que presentaron algún hallazgo positivo en sus estudios diagnósticos, analíticas o evaluaciones médicas, hasta llegar a una atención con el especialista. Este seguimiento consiste en el contacto directo con los afiliados, a través de varias llamadas telefónicas, para dar continuidad a la asistencia del afiliado a su médico especialista.

iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

Al cierre del mes de noviembre 2020 presentamos los indicadores gubernamentales del SMMGP en color verde, los cuales se muestran en un porcentaje promedio en un 90%.



Institución:

Categoría Institución:

[Consultar](#) [Excel](#)

INSTITUCIONES	RESULTADO		SISTEMA DE INDICADORES						
	METAS	OBRAS	SISMAP	ITICGE	NOBACI	CUMPLIMIENTO DE LA LEY 200 04	GESTION PRESUPUESTARIA	CONTRATACIONES PÚBLICAS	TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL
SEGURO NACIONAL DE SALUD	NO APLICA	NO APLICA	83%	83%	NO EVALUADO	98%	NO EVALUADO	98%	NO EVALUADO

iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

La institución presenta al cierre del mes de noviembre 2020 una puntuación de 83%, a continuación detalle de indicadores:

Categoría	Indicador	Puntaje	Gestión
Gestión de Calidad	01.1 Autodiagnóstico CAF	100%	SeNaSa ha sido galardonada en dos ocasiones. En el 2015 fue empresa ganadora de la medalla de plata y este 2020 la institución logra obtener el máximo galardón de MEDALLA DE ORO . Esta premiación coloca a SeNaSa entre las mejores empresas públicas de Iberoamérica y con sello claro de identidad institucional de excelencia. Nuestra Política de Calidad: SeNaSa se compromete a garantizar servicios de calidad administrando el riesgo en salud con efectividad, oportunidad, equidad y trato humano, mediante el desarrollo de una cultura de innovación, transparencia y mejora continua de los procesos con el propósito de asegurar la satisfacción de los grupos claves de interés.
	01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	100%	
	01.3 Estandarización de Procesos.	100%	
	01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100%	
	01.5 Transparencia en las informaciones de servicios y funcionarios	100%	
	01.6 Monitoreo sobre la calidad de los servicios ofrecidos por la institución	100%	
	01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	98%	
Fortalecimiento Institucional	04.1 Estructura Organizativa	65%	Fue enviada carta al MAP indicando representante contraparte de la institución para los productos de Desarrollo Organizacional. Para este 2020 la institución ha modificado la Estructura Organizativa, elaborado el Manual de Funciones y Manual de Cargo, los cuales serán presentados al MAP para su respectiva evaluación y aprobación.
	04.2 Manual de Organización y Funciones	64%	
	04.3 Manual de Cargos aprobado	0%	
	06.1 Escala Salarial aprobada	0%	
Gestión de RRHH.	02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100%	Acción realizada dentro de la Planificación Operativa y el presupuesto institucional
	02.2 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	N/A	Por ser institución Descentralizada, nos regimos por el Código de Trabajo



03.1 Planificación de RR.HH.	100%	Acción realizada dentro de la Planificación Operativa y el presupuesto institucional
05.1 Concursos Públicos	N/A	Por ser institución Descentralizada, nos regimos por el Código de Trabajo
05.2 Nivel de Implementación de la Carrera Administrativa	N/A	Por ser institución Descentralizada, nos regimos por el Código de Trabajo
05.3 Absentismo	100%	
05.4 Rotación	100%	
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	N/A	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	N/A	Por ser institución Descentralizada, nos regimos por el Código de Trabajo
07.2 Evaluación del Desempeño Laboral	N/A	
08.1 Plan de Capacitación	85%	Se reformuló el Plan de Capacitación debido a la Pandemia. Algunas capacitaciones son realizadas de manera virtual
09.1 Asociación de Servidores Públicos (ASP)	N/A	
09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	N/A	Por ser institución Descentralizada, nos regimos por el Código de Trabajo
09.3 Pago de Beneficios Laborales	N/A	
09.4 Aplicación de las Normas y Procedimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	
09.5 Encuesta de Clima	80%	

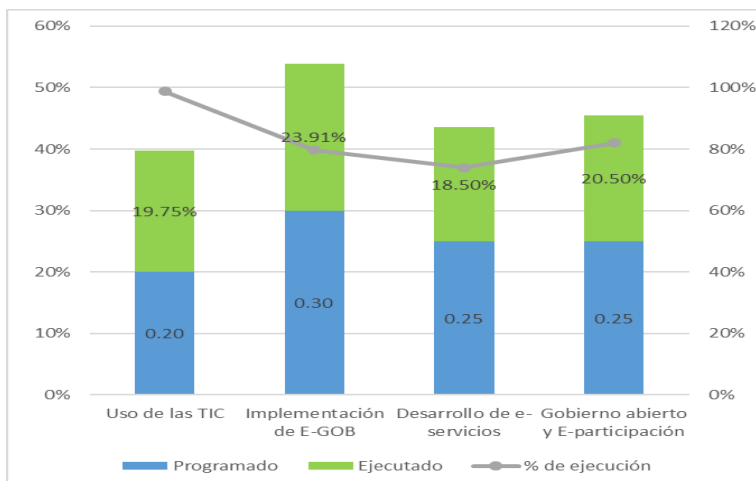
2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Uso de las TIC e Implementación del Gobierno Electrónico (ITICGE)

En el Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (ITICGE), SeNaSa cerró en el mes de septiembre un nivel de 83 %, ubicando a la institución en la posición 85 de 279 entidades incluidas en la escala elaborada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

A continuación el avance del ITICGE por componente:





ii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El grado de implementación de la NOBACI posiciona a la institución en un nivel satisfactorio, al obtener un 100 % a octubre 2020. Obteniendo 26 meses consecutivos con la máxima puntuación.

En todos los componentes de la NOBACI, SeNaSa obtuvo el 100 % de implementación: Monitoreo y Evaluación, Ambiente de Control, Valoración y Administración de Riesgos e Información y Comunicación.

iii. Gestión Presupuestaria

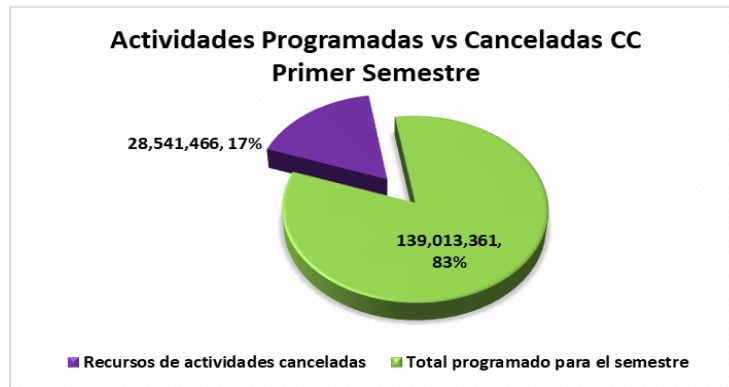
Como parte de los procesos recurrentes y sistemáticos de la institución está la **Formulación Presupuestaria Anual (PIA)** el cual incluye además la construcción del Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) como producto derivado y 6 planes sustantivos transversales en donde fueron consolidados las principales partidas de recursos por insumos similares, los cuales se despliegan por gerencias y demás unidades organizativas constituidas en centros de costo, 28 en la actualidad, el ejercicio presupuestario para el 2020 representó unos RD\$30,080.9 MM de los cuales 91% corresponde a gasto en salud, RD\$1,425.0 MM a remuneraciones y RD\$879.6 MM el PACC.



Todos estos productos presupuestarios fueron gestionados de manera oportuna, reportados y cargados en las plataformas digitales de los órganos rectores correspondientes, desplegando a nivel interno todos los instrumentos metodológicos para su construcción, así como establecido las bases para su ejecución, remitiendo tanto a gerencias responsables de implementación consolidada, dígase Gerencia Administrativa y Gerencia Financiera, como a cada uno de los 28 centros de costo.

Ejercicio de desviación presupuestaria ante la situación COVID-19:

Ante la situación del COVID-19, se realizó un nuevo producto presupuestario sobre la Desviación producto de la pandemia dentro de la metodología realizada, Veintiocho Millones Quinientos Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 00/100, RD\$28, 541,466 fueron identificados por cada gerencia o centro de costo para ser canceladas ante la crisis sanitaria, traduciéndose en una disponibilidad en el monto de estos recursos, y una redistribución en términos de presupuestarios por un monto de Ciento Doce Millones Setecientos Noventa y Cuatro Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos con 00/100 RD\$112,794,595, de los Ciento Treinta y nueve Millones Trece Mil Trescientos Sesenta y Un Pesos con 00/100 RD\$139,013,361 de los montos programados correspondientes al primer semestre del año.



En el mismo orden, para planes sustantivos Dos Millones Setenta y Cuatro Mil Setecientos Ochenta Pesos con 00/100, RD\$2,074,780 fueron identificados por cada gerencia administradora de cada plan para ser canceladas debido a la situación actual que vivimos ante el COVID -19, traduciéndose en una disponibilidad en el monto de estos recursos, y una redistribución en términos de recursos por un monto de Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Quinientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Trece Pesos con 48/100 RD\$345,561,813.48 del monto programado de Trescientos Cuarenta y Siete Millones Seiscientos Treinta y Seis Mil Quinientos



Noventa y Tres Pesos con 00/100 RD\$347,636,593 correspondientes al primer semestre del año.
Monto Total disponible para reutilización de recursos presupuestarios: RD\$30,616,246.00.



Presupuesto Complementario 2020:

Otros ejercicios fruto de la meta presidencias asignada desde el nuevo cambio de gobierno de la Inclusion de 2 MM de afiliados al Regimen Subsidiado en lo que queda del año, fue el Presupuesto Complementario 2020, asignado mediante comunicación MH-2020-018585, por un monto de RD\$2,000 millones de pesos, realizado dentro de los parametros de los productos presupuestarios institucionales, luego ajustado por la Direccion General de Presupuesto DIGEPRES, ver resumen:

PRESUPUESTO COMPLEMENTARIO 2020	
Afiliacion especial 2 Millones al Regimen Subsidiado	
BLOQUES	Monto Total
COMPRAS Y CONTRATACIONES	RD\$ 347,740,000.00
COSTO X CAPITACION	RD\$ 1,164,550,000.00
JORNALES	RD\$ 69,985,000.00
Total	RD\$ 1,582,275,000.00

Los productos de Gestión Presupuestaria y del Plan Anual de Compras y Contrataciones, se publican en las plataformas del SIGEF y el Portal de Transaccional de la Direccion General de Compras y Contrataciones, desde la Digepres no se mide el Sub-Indicador de Correcta Publicación Presupuestaria, no obstante, realizamos la formulación de ambos productos, de igual forma se realiza el cargue en el portal web del Seguro Nacional de Salud.



iv. Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas (PAAC)

En enero de 2020, la DGCP publicó su primera política normativa de Compras y Contrataciones Públicas para todo el año: la Resolución PNP-01-2020. Por medio de ésta, se estipulan los umbrales que limitan los distintos procesos posibles y su respectivo procedimiento, de acuerdo al monto involucrado en la adquisición deseada, y en pos de respetar los principios de economía, transparencia y competencia.

Procedimientos realizados en este período:

Hasta el mes de noviembre del 2020 se realizaron compras por las siguientes modalidades:

1. Compra por Debajo del Umbral
2. Compra Menor
3. Comparación de Precios
4. Licitación Pública Nacional
5. Procedimiento de Excepción por: Proveedor Único
6. Procedimiento de Excepción por: Proveedor por Exclusividad
7. Procedimiento de Excepción por: Procedimiento de Urgencia

Los procesos bajo la responsabilidad de la Gerencia Administrativa fueron:

- Siete (7) Compras por debajo del umbral, de las cuales cinco (5) fueron adjudicadas y dos (2) cancelados
- Cinco (5) Compras por debajo del umbral exclusiva para MIPYMES, de las cuales cinco (3) fueron adjudicadas, uno (1) en curso y uno (1) cancelado.
- Dieciocho (18) Compra Menor, de las cuales nueve (9) fueron adjudicadas, ocho (8) cancelados o declarados desiertos y uno (1) en curso.
- Once (11) Compra Menor exclusiva para MIPYMES, de las cuales cinco (5) fueron adjudicadas, cuatro (4) en curso y dos (2) cancelados.

Los procesos bajo la responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones fueron:

- Dos (2) Compras por Licitación Pública, los cuales ambas están en curso.
- Comparación de Precios.
- Seis (5) Compras Comparación de precios, de los cuales dos (2) fueron adjudicados y tres (3) están en curso.



- Tres (3) Compras por Comparación de precios exclusiva para MIPYMES, los cuales ambas están en curso.
- Seis (6) Procedimiento de Excepción Proveedor Único, de los cuales tres (3) fueron adjudicados y tres (3) declarados desiertos.
- Uno (1) Procedimiento de Excepción por Exclusividad, el cual está en curso.
- Dos (2) Procedimiento de Excepción de Urgencia, de los cuales uno fue declarado desierto y uno está en curso.

Logros relevantes de la gestión:

100% cumplimiento con las normas y procedimientos de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con Modificaciones de la Ley No. 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Este nivel de cumplimiento se ha logrado:

- Afianzamos el indicador de Contrataciones Públicas que mide los sub-indicadores de: Planificación de Compras, Publicación de Procesos, Gestión de Procesos, Administración de Contratos y Compras a MIPYMES
- La mejora de la instrumentación de procesos de compras a partir de planes anuales de compras y contrataciones (PACC) (2020).
- Instrumentación de los procesos de compra, respetando los umbrales aprobados y difundidos para cada año, por el órgano rector: compras por debajo del umbral, compras menores, comparaciones de precio, licitaciones públicas y procesos de excepción.
- Utilización de los portales institucionales: tanto la página WEB de la institución, como el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).
- Creación de la coordinación de Compras de Licitaciones Públicas y Comparación de Precio y la coordinación de Compra Menor.
- Evaluaciones y reevaluaciones de proveedores en los tiempos establecidos por la Política norma ISO 9001:2015 siendo evaluado 68 proveedores este 2020
- Cabal cumplimiento de todas las disposiciones legales notificadas por el órgano rector.
- Reducción del gasto administrativo como consecuencia de los efectos generados por la pandemia del SARS-COV-2 (COVID-19)
- Cumplimiento de lo establecido en la norma ISO 9001:2015 para los procesos de la GADM de la cual estamos certificados.



A continuación, colocamos el **cuadro resumen** del Plan Anual de Compras y Contrataciones –PACC 2020, en el cual se clasifica lo siguiente:

- Monto estimado según objeto de contratación (Bienes o servicios)
- Monto estimado según clasificación de empresas Mipymes (Mipyme, Mipyme mujer y No Mipyme)
- Monto estimado según los procedimientos planificados de acuerdo a su rubro en el Portal Transaccional (Compras Menores, Comparación de Precios, Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obra)

Hemos colocado la segunda hoja del PACC 2020, en la cual podemos ver el encabezado y el desglose del primer procedimiento:





Dirección General
CONTRATACIONES
PÚBLICAS

Transparencia e Igualdad de Oportunidades

DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	879,673,636.48
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		98
CAPÍTULO		5208
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Seguro Nacional de Salud (SENASA)
AÑO FISCAL		2020
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	485,406,406.64
OBRAS	RD\$	-
SERVICIOS	RD\$	394,267,229.84
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RD\$	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RD\$	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	24,817,133.26
MIPYME MUJER	RD\$	-
NO MIPYME	RD\$	854,856,503.22
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRAS POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	3,592,932.00
COMPRA MENOR	RD\$	25,714,163.60
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	243,554,158.11
LICITACIÓN PÚBLICA	RD\$	423,355,170.93
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RD\$	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RD\$	-
SORTEO DE OBRAS	RD\$	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	105,556,031.88
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RD\$	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RD\$	-
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RD\$	23,999,996.00
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RD\$	53,901,183.96
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RD\$	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RD\$	-



SNCC.F.069		Capítulo		5208	
Version: 1.0.0		Sub Capítulo		01	
Cantidad Procesos Registrados		Unidad Ejecutora		0001	
Monto Estimado Total		Unidad de Compra		Seguro Nacional de Salud (SENASA)	
RD\$ 879,673,636.48		Código de la Unidad de Compra		000690	
		Año Fiscal		2020	
		Fecha Aprobación			
NOMBRE O REFERENCIA DE CONTRATACIÓN	FINALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	OBJETO DE CONTRATACIÓN	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	DESTINADO A MIPYMES	CÓDIGO SNIP
Alquileres	Alquiler y rentas a nivel nacional	Servicios	Excepción - Proveedor Único	No	
FECHA DE NECESIDAD	FECHA INICIO PROCESO DE COMPRA	01-02-2020	LUGAR DE EJECUCIÓN / ENTREGA	Región	OZAMA O METROPOLITANA
	TRIMESTRE	1		Provincia	Distrito Nacional
	FECHA PREVISTA ADJUDICACIÓN	01-03-2020		Municipio	Distrito Nacional
	TRIMESTRE	1		Distrito Municipal	Distrito Nacional
CÓDIGO CATÁLOGO	ARTÍCULO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD TOTAL ESTIMADA	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTO TOTAL ESTIMADO
80131502	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales	Mes	3	RD\$ 3,658,610.33	RD\$ 10,975,830.99
				TOTAL COMPRA ESTIMADA	RD\$ 10,975,830.99



V. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

Nuestra institución logro un 98.23% de cumplimiento en el Indicador de Contrataciones Públicas correspondiente al tercer trimestre del 2020.

Logrando 15/15 puntos en la planificación de las compras; un 28.23/30 puntos en la administración de los contrataos; 15/15 puntos en la publicación de los procesos; 20/20 puntos correspondiente a las compras exclusiva para MIPYMES y MPYMES Mujer y 20/20 puntos en la gestión de los contratos.



vi. Auditorías y Declaraciones Juradas

Auditorías:

El SeNaSa como institución alineada a la Transparencia Institucional y a las buenas practicas, mencionamos las auditorías internas y externas realizadas durante este año:

Internas:

- Alto Costo
- Evaluación y Reevaluación de Proveedores de Bienes y Servicios.
- Proceso de Gestión Humana
- Proceso de Compra
- Bienes Patrimoniales



- Arqueos de fondos
- Tramite de Cuentas
- Planes Complementarios
- Proceso de Inversiones
- Proceso de Promoción y Prevención
- Informe de Investigaciones
- Informe de Detección y Prevención de Fraudes
- Análisis de cuenta de gastos.
- Verificación de los Estados Financieros
- Proceso de Afiliación

Externas:

- Cámara de cuenta (actual)
- Campusano (2019)
- SISALRIL (2019)
- auditoria de seguimiento para la certificación de la Norma ISO 9001:2015

Declaraciones Juradas:

Ver Anexo III

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

Portal 3-1-1:

El servicio 311, como herramienta provista por el gobierno, puede ser utilizado por los ciudadanos para reportar denuncias en cualquier momento quejas o reclamaciones, las cuales serán verificadas y fiscalizadas con energía, respondiendo a todo ciudadano que utiliza esta vía para denunciar o demandar información.

- Durante el primer trimestre se registraron 8 casos en el Sistema de los cuales tenemos 2 reclamaciones y 6 quejas. Todas respondidas dentro del plazo legal de 15 días ordinarios.



- Durante el segundo trimestre se registraron 2 casos en el Sistema de los cuales tenemos 1 reclamación y 1 queja. Todas respondidas dentro del plazo legal de 15 días ordinarios.
- Para el tercer trimestre se registraron 3 casos en el Sistema de los cuales tenemos 3 quejas. Todas respondidas dentro del plazo legal.
- Para el cuarto trimestre se registraron 4 casos en el Sistema el cual fueron 4 quejas. Todas respondidas dentro del plazo legal.

a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI

Las informaciones solicitadas, canalizadas y respondidas desde enero del presente año a la fecha, son de 93; las cuales se han respondido dentro del plazo legal establecido, cumpliendo así con los límites de tiempos establecidos para entregar la información, el cual estipula un máximo de 15 días laborales y 2 fueron respondidas en prórroga.

- Conforme al Registro de Solicitudes de Información Pública, en la Oficina de Acceso a la Información en el primer trimestre del año del 2020 fueron tramitadas 29 solicitudes de información pública, de las cuales 11 corresponden al mes de enero; 7 al mes de febrero y 11 al mes de marzo.
- Para el segundo trimestre del año del 2020 fueron tramitadas 17 solicitudes de información pública, de las cuales 6 corresponden al mes de abril; 3 al mes de mayo y 8 al mes de junio.
- Para el tercer trimestre del año del 2020 fueron tramitadas 27 solicitudes de información pública, de las cuales 12 corresponden al mes de julio; 5 al mes de agosto y 10 al mes de septiembre.
- Para el cuarto trimestre del año del 2020 fueron tramitadas 23 solicitudes de información pública, de las cuales 18 corresponden al mes de octubre y 5 al mes de noviembre. Según el registro de Solicitudes de Información Pública, de estas 23 solicitudes, 2 fueron enviadas a prórroga. Y 1 solicitud fue rechazada.

La Oficina de Acceso a la Información tiene la función de tramitar las solicitudes de información pública y entregar la información completada, veraz, adecuada y oportunamente. Para ellos la Ley No. 200-04 establece en su artículo 8 que las solicitudes deberán ser respondidas dentro de los 15 días hábiles, prorrogables hasta 10 días adicionales.



ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

Servicios en línea:

- Requisitos para Cambio de Régimen Contributivo al Régimen Subsidiado
- Requisitos afiliación al Régimen Subsidiado
- Requisitos de Afiliación para Plan de Pensionados
- Requisitos para duplicado de Carnet
- Requisitos de Afiliación del Primer Empleo
- Requisitos para traspaso a SeNaSa
- Requisitos para Autorización de Alto Costos sin materiales
- Requisitos para afiliación de dependientes directos (esposo/a e hijos menores)
- Requisitos de Afiliación Hijos Nacidos en el Extranjero
- Requisitos de Afiliación Hijos Adoptivos
- Requisitos para Afiliar Hijos con Discapacidad
- Requisitos Afiliación Dependientes Adicionales
- Requisitos de Afiliación de Dependientes que Alcanza Mayoría de Edad
- Requisitos para Cambio de Régimen Subsidiado al Régimen Contributivo
- Cambio de titularidad por fallecimiento
- Afiliación dependientes directos (esposos e hijos menores) Plan de Salud Pensionados y Jubilados: Sector Salud, Policía Nacional y Ministerio de Defensa
- Pre-autorización de servicios médicos electivos
- Pre autorización de Terapias Físicas
- Solicitud de Reactivación de autorización
- Solicitud Cambios en Autorización con Materiales
- Solicitud de Planes Complementarios
- Solicitud de Plan Voluntario SeNaSa Larimar

Puestos de Auto Servicio (PAS):

Dentro de las mejoras que realizamos en este 2020 en el servicio presencial están la colocación de puestos de auto servicios en los Centros de Servicio a Usuarios(CSU) de Mayor demanda, estos son: Sede Central ubicada en Alma Mater, CSU Santiago, CSU Santo Domingo Norte, , CSU Santo Domingo Este y CSU San Cristóbal.



El objetivo principal es tener disponibles servicios exprés que el usuario puede realizar sin la asistencia de un representante de servicio y ahorrando tiempo de espera, los servicios que se pueden realizar por esta vía son:

- Impresión de carta de afiliación al Régimen Subsidiado
- Consulta disponibilidad de alto costo
- Consulta de afiliación
- Verificar el seguimiento a solicitudes
- Consulta estatus de afiliación del titular y sus dependientes.

Gestión de Citas:

A partir del 25 de noviembre 2019 el tiempo lo decides tú, con esta nueva aplicación SeNaSa pone a la disposición de todos nuestros usuarios el poder de programar su cita para los siguientes servicios:

- Traspasos
- Solicitud al Plan SeNaSa Larimar
- Solicitud de Reembolsos
- Afiliación dependientes (cualquier régimen)
- Afiliación titulares (cualquier régimen)



c) Otras acciones desarrolladas

Gestiones de la Planificación Institucional:

Desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se elaboró un Plan Operativo Anual (POA) COSTEADO para 2021, bajo las directrices del Sistema de Formulación, Monitoreo y Evaluación de la Planificación (SIFOMEPE) y el Manual de Planificación Estratégica y Operativa. El plan abarca a todas las gerencias y oficinas sean monitoreadas.



La evaluación de los resultados es realizada semestralmente. Asimismo, han sido monitoreados los tres trimestres cerrados del 2020. Para la evaluación del primer semestre de este año, la institución obtuvo un 86% de su cumplimiento POA y un 99% de ejecución en actividades.

Estos resultados fueron posterior al ejercicio de desviación de la planificación donde fueron reprogramadas aquellas actividades que requerían un trabajo de campo, al aplicar una flexibilidad se evidencia un robusto proceso de formulación de las unidades y un oportuno seguimiento por parte de la Unidad de Planificación Institucional. De 9,891 actividades 1,317 fueron reprogramadas pertenecientes al segundo trimestre del año.

Para la formulación del Plan Operativo Anual 2021 fueron optimizados los indicadores operativos, logrando con esto una medición más eficiente de la ejecución operativa.

Proyectos:

Para este periodo la institución se encuentra ejecutando 6 proyectos en carpeta que son:

- Sifomep 2.0 con 7% de ejecución.
- Core Salud y Afiliación con 59% de ejecución.
- Certificación Nortic A7 con un 65% de ejecución.
- Caja General con 52% de ejecución.
- Prevención de Fraude con 100% de ejecución.
- Módulo Específico de Seguimiento un 4% de ejecución.

Estos proyectos pasaran para el año 2021 a ejecutar su 2da fase y su presupuesto aprobado es de RD\$21, 400,000.

Uno de los puntos positivos en el periodo de los 100 días de gobierno es que los proyectos se han estado ejecutando en su primera fase con los porcentajes antes mencionados. La PMO participó juntamente con las áreas de Planificación Institucional y Presupuesto en el Circuito de fortalecimiento de capacidades de formulación con 28 centros de costo de caras al 2021.



Para la formulación de los proyectos 2021 se realizó reunión con el área de Presupuesto en donde se realizaron ajustes a los planes sustantivos de los proyectos, lo que permitió agilizar la formulación y cargar los mismos sin inconveniente.

Fue realizada la reunión del Comité Mixto de Proyectos para presentar los proyectos que continuaran al 2021.

Gestión del Cambio:

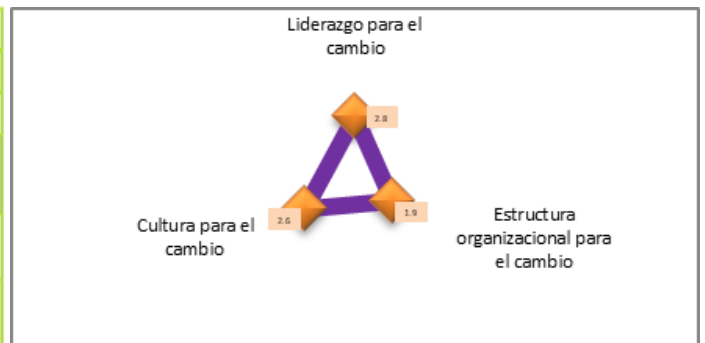
Nuestra certificación en ISO 9001:2015, nos convoca a promover instituciones flexibles, que gestionan cambios.

En el 2020 el Seguro Nacional de Salud dio demostración de madurez institucional alcanzando un nivel de madures de un 2.8, lo que significa un nivel 3, basados en certificación ¹Change. Bajo la metodología ²ADKAR, tomando una escala de 1 al 15, donde 1 indica nivel inicial y 5 total madurez.

Criterio de Interpretación

Madurez	Estado
Nivel 1:	Nivel Inicial
Nivel 2:	Iniciativas aisladas
Nivel 3:	Iniciativa de Gestión de Cambio en múltiples proyectos
Nivel 4	Ya es transversal y se utilizan métricas para medir el cambio
Nivel 5	Optimo, ya es cultura en la institución se utilizan cuadro de mando y se realizan seguimiento de KPIs

Índice de Madurez



Basados en certificación de: Chance

[1] Certificación Internacional de Gestión del Cambio

[2] Modelo para Gestión de Cambio Organizacional



Desarrollo Organizacional:

En materia de Desarrollo Organizacional, Fue fortalecida el área organizacional responsable de la materia ocupando la posición de liderazgo que permaneció desierta por más de seis (6) meses, lo que representó la activación inmediata de procesos y productos detenidos los cuales representan grandes hitos institucionales a citar:

- Elaboración de Manual de Funciones
- Elaboración de Manual de Perfiles de Puestos
- Actualización Escala Salarial
- Actualización indicadores SISMAP
- Actualización Política de Compensación y Beneficios.
- Levantamiento de brechas entre estructura orgánica y funcional
- Construcción de perfiles de nuevos puestos creados
- Revisión de estructura funcional y presentación de propuesta de modificación
- Activación mesa de trabajo conjunta GGH/GPLAD
- Elaboración con abordaje estratégico del Plan de Contratación de Personal Anual vinculado a estructura funcional incluido Plan de Expansión Institucional y cobertura de vacantes.
- Activación del contacto con el órgano rector responsable de la gestión técnica relacionada, dígase el Ministerio de Administración Pública (MAP) para conocer sus requerimientos y definir las acciones a abordar en el plan de trabajo conjunto.
- Posicionamiento del desarrollo organizacional como herramienta estratégica de gestión ante gerencias contraparte y con el resto de la organización.
- Participación activa en los espacios técnicos de trabajo del Sistema Institucional de Planificación y Desarrollo.

Gestión de Análisis Estadístico:

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) juega un rol estelar como mecanismo de protección social en el aseguramiento en salud, mediante la administración efectiva del riesgo en salud de



sus afiliados. A noviembre 2020, se han logrado incorporar más de 6 millones 644 mil 747 dominicanos, es decir, más del 64% de la población estimada dominicana.

En cumplimiento con las disposiciones de la Alta Dirección del SeNaSa, tenemos a bien demostrar la labor realizada. La presente memoria de gestión comprende desde enero 2020 hasta noviembre del mismo período.

Se han establecido métricas, a través de indicadores operativos, que permiten su análisis y seguimiento sistemático. La gestión estadística, logró alcanzar óptimos resultados al alcanzar un índice de cumplimiento estadístico de 100, lo que demuestra una gestión efectiva orientada hacia el logro de los resultados.

Durante enero hasta noviembre 2020, fueron programados productos estadísticos y ejecutados, para un 100% de cumplimiento, tales como:

- Boletín Estadístico Anual
- Estadística Trimestral Institucional OAI
- Estadística Mensual Reutilizables OAI
- Dashboard SCORE
- Dashboard Estadística Generales Mensuales
- Informes fechas conmemorativas de salud
- Informes de accidentes de tránsito
- Reportes Sistema de Monitoreo de Entorno (SIMOE) Semanales
- Reportes SIMOE Mensuales
- Informe SIMOE Anual

La ARS SeNaSa, a través del portal de transparencia, publica sistemáticamente el boletín estadístico anual, estadísticas trimestrales y mensuales. Estos documentos brindan las informaciones que por métodos estadísticos se obtuvieron a partir de los datos del estudio, sirven de fuente para el desarrollo de investigación social de universidades, fundaciones, comunidades de interés y de rendición de cuentas. En este sentido, se han publicado oportunamente un boletín estadístico anual, cuatro (4) estadísticas trimestrales, once (11) estadísticas mensuales, para un cumplimiento de un 100% de la meta.



La Ley de Libre Acceso a la Información No. 200-04, vía la Oficina de Acceso a la Información (OAI), le confiere a la ciudadanía, el derecho de solicitar informaciones estadísticas y de otra índole, para dar respuesta en un plazo establecido, siempre y cuando no vayan en contra de los principios de confidencialidad y/o consideradas reservas por la estrategia. Sobre este particular, se han brindado respuesta al 100% de los requerimientos solicitados en el plazo establecido.

Existe una cultura en la toma de decisiones basadas en los datos, y se hace necesario continuar el fortalecimiento de la calidad de estos, así como una propensión hacia la integración de los datos. El SeNaSa alcanza un nivel de madurez de los datos de adolescencia, dispone de una bodega de datos corporativa, se entiende la utilidad y complejidad del proceso de Extracción, Transformación y Carga de Datos (ETLC); los problemas de calidad de las fuentes empiezan a solucionarse de raíz. Se dispone de Datamarts proliferados. El Datawarehouse permite realizar consultas dinámicas, análisis y cruces de variables. Los tableros de las estadísticas generales y del Score están automatizados en Power BI.

La auditoría de calidad bajo la Normativa ISO 9001:2015 constata el cumplimiento de las normativas, así como de las políticas que regulan la gestión estadística; exhibe fortalezas tales como el empoderamiento del personal con su proceso, se dispone de un Sistema de Monitoreo de Entorno (SIMOE) vigilando los Grupos de Interés del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) que pudieran afectar la planificación estrategia y operativa, lo cual contribuye para la toma de decisiones y mitigación de riesgos. Se dispone de un Mapa de Riesgo, realización de mesas de trabajo para el seguimiento a la planificación de cara a la Pandemia actual, medición de nivel de satisfacción de los usuarios internos con los productos estadísticos mediante encuestas, arrojando como resultado general un 97% de satisfacción.

En relación con la Meta Presidencial establecida a diciembre 2020, sobre la inclusión de dos (2) Millones de afiliados adicionales al Reg. Subsidiado del SeNaSa. Se instauró un Proyecto de Equipo Ad hoc Institucional, en la cual la Unidad de Estadística forma parte y que ha realizado su contribución mediante el cruce y análisis de datos, tales como identificación personas que no cuentan con seguro médico desagregado por provincia, municipio y barrio, a partir de base de datos del SIUBEN. Esto permitió priorizar jornadas de afiliación de los lugares



con mayor desprotección social. En adición, se identificó la población estimada de la ONE año 2020 por provincia, e incidencia de la ARS Estatal en cada demarcación geográfica, la cual junto a las estadísticas de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) permitieron disponer de un marco referencial de punto de partida.

Respecto a la mesa del Plan Expansión 2021 SeNaSa, se realizaron análisis estadístico, a los fines de identificar y priorizar la apertura de nuevos centros de contactos y puntos de servicios. Para ello, se calculó un índice general ponderando múltiples factores, entre los cuales podemos destacar los puntos de servicios más próximos de nuestros afiliados, a los fines de que tengamos mayor presencia a nivel nacional, y en consonancia con los principios de la Ley 87-01 de Seguridad Social, específicamente el de la Equidad, que establece lo siguiente: el SDSS garantizará de manera efectiva el acceso de los servicios a todos los beneficiarios del sistema, especialmente a aquellos que viven y/o laboran en zonas apartadas o marginadas.

Ante el crecimiento sostenido de la cartera de afiliados de la ARS Estatal, se realizó un informe situacional sobre oportunidades de inversión de locales comerciales actualmente arrendados, así como estimación del espacio requerido para la cantidad de colaborados del SeNaSa.

La Gerencia de Planificación y Desarrollo realizó análisis de indicador de los tiempos de atención por Oficinas Regionales, detectó la necesidad de medición por tiempo de servicio suministrado y del ajuste de metas por ponderación y productividad. En este sentido, junto a las Gerencia de Atención al Usuario y Relación con el Prestador, Gerencia de Calidad y Gerencia de Tecnología se constituyó una mesa de trabajo, que ha conllevado análisis de productividad, identificación de oportunidades de mejora, e instauración de plan acción para optimizar los tiempos de respuesta por requerimientos en las Oficinas.

Con relación a los informes trimestrales sobre el comportamiento de accidentes de tránsito, fueron realizado dos (2), focalizados en la población afiliada al Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), análisis per cápita recibida CAMAT, comportamiento de estadísticas de la



Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), que permiten apreciar la correlación por género. También brinda una perspectiva Regional sobre la tasa de mortalidad promedio en América Latina y el Caribe, a partir de datos del Banco Mundial y de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La Unidad de Estadística, de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, con la finalidad de concientizar sobre la promoción de la salud y prevención de enfermedades, e importancia de la seguridad social, ha realizado más de doce (12) informes tales como: Día internacional de la Mujer, Día Internacional del Riñón, de la Salud, Seguridad y Salud en el Trabajo, Hipertensión, Día de la Seguridad Social en República Dominicana, Donante de Sangre, Hepatitis, Lactancia Materna, del Corazón, Personas Adultas Mayores, Cáncer de Mama, y de la Diabetes.

Gestiones de Calidad:

El sistema de Gestión de Calidad de SeNaSa está basado y certificado en los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.

a. Sistemas y Procesos:

Se desarrolló la metodología de medición de productividad para el área de call center de autorizaciones médicas y se ha aplicado de forma global a los distintos procesos institucionales. De igual modo, se desarrollaron las guías para el levantamiento de procesos y la implementación de las 5s en SeNaSa.

En la gestión de documentación de procesos hasta el mes de noviembre 2020, se han gestionado 575 documentos. De este total, 335 corresponden a revisiones de documentos existentes, mientras que 240 fueron creaciones de nueva documentación. La cantidad de documentos gestionados, corresponden a su vez, a la jornada de levantamiento de documentos no controlados y obsoletos en las oficinas a nivel central y regional realizada en el primer trimestre.

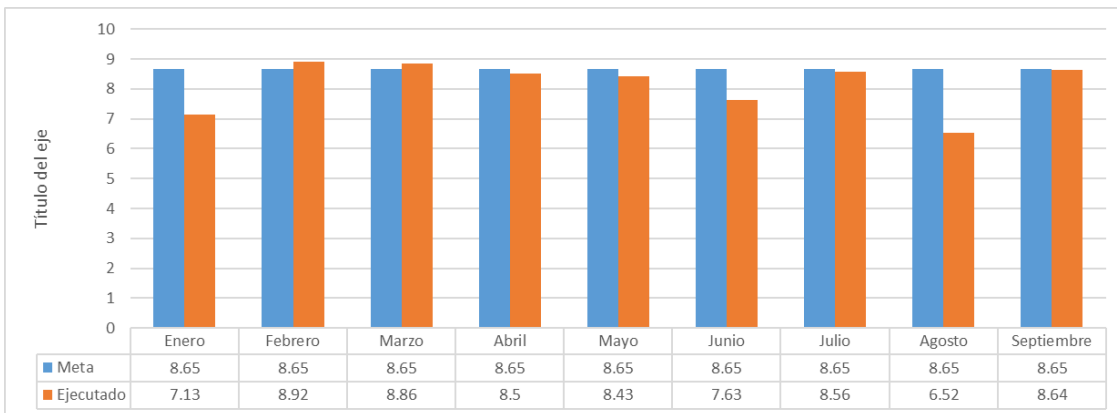
b. Gestión de Riesgos y Oportunidades:

La gestión de riesgo y oportunidades del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) es parte esencial del sistema de gestión institucional, la misma ha sido estructurada tomando como



modelo los requisitos de las normas ISO 9001 Gestión de la Calidad, ISO 31000 Gestión de Riesgos e ISO 22301 Continuidad de Negocio.

En relación al Índice de Riesgos Permitido, basado en un tablero de 10 indicadores del core institucional (% General de Siniestralidad, % de resultados sobre patrimonio (FP), % de disponibilidad de los sistemas tecnológicos, Índice de inversión de la reserva técnica (IT), Índice de solvencia (IS), % de incremento de la cartera de afiliados por régimen contributivo, Relación de dependencia contributivo, Relación de dependencia subsidiado, Relación de afiliados del régimen subsidiado que pasan al contributivo que se mantiene, Relación entrada salida régimen contributivo), este índice es ascendente y tiene una meta de 8.65 todos los valores por debajo de esta cifra no son aceptables, los resultados de este índice para el 2020 fueron:



Un logro importante a destacar en el 2020 fue la oficialización del Gabinete de Crisis Institucional, órgano técnico-asesor, de carácter intergerencial y multidisciplinario para coordinar y trazar las pautas de gestión de crisis, y cuyo principal objetivo es guiar efectivamente sobre el manejo de crisis, antes, durante y después de que se produzca, para minimizar los impactos ocasionados.

El año 2020 fue un año especialmente sensible en términos de riesgos y continuidad de negocio debido a la declaratoria de emergencia nacional por la proliferación a nivel mundial de la enfermedad por el COVID 19. En este orden la institución realizó importantes acciones para la gestión de este escenario de incertidumbre:

- Activación del Comité de Crisis.
- Levantamiento de las estrategias de continuidad de negocio ante escenarios de cierre total o parcial de las oficinas.



- Documentación del informe de las estrategias desplegadas en SeNaSa ante el Covid 19.
- Levantamiento de los mapas de riesgos post-covid 19 de los procesos sensibles ante la pandemia.

En relación a los mapas de riesgos y oportunidades los primeros meses del año se corrió una revisión de todos los mapas, con el objetivo de revisar: la certera identificación de los riesgos definidos, inclusión de los controles que mitigan el riesgo y evaluación del riesgo residual, de este ejercicio todos los mapas de riesgos de los procesos fueron revisados.

Dentro de los logros destacables en 2020 y que ha fortalecido la gestión de riesgos y oportunidades, fue la culminación de la Consultoría de Continuidad de Negocio, la cual se inició a finales de 2019, y tuvo por finalidad blindar la institución ante escenarios de contingencia que pudiesen interrumpir sus operaciones

c. Seguimiento y Monitoreo a la Calidad de los Servicios:

Durante el año 2020 el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) continúa desarrollando la estrategia de excelencia en el servicio, cuyo objetivo principal es fortalecer la calidad de los servicios desde las distintas áreas de la institución, estableciendo protocolos y estándares de servicio, desarrollando programas y talleres de capacitación, así como también implementando un permanente sistema de monitoreo que verifique la calidad de los servicios ofrecidos en la institución.

De igual forma, en el 2020 se fortalece la Unidad de Seguimiento y Monitoreo a la Calidad de los Servicios, obteniendo los siguientes resultados:

- Implementación de monitoreos telefónico en el centro de llamadas del área Atención al Prestador (Call ATP), en el Centro de Recuperación de Afiliados (CERA), en el centro de llamadas de autorizaciones médicas, atención al usuario y unidad de seguimiento a requerimientos.
- Fortalecimiento de los monitoreos invisibles presenciales realizados por una empresa externa en las áreas de atención, cuya finalidad es mejorar la calidad de los servicios ofrecidos por parte de los colaboradores de SeNaSa a los usuarios que solicitan los servicios de salud a nivel nacional.



- Implementación de Monitoreos a las Redes Sociales (Facebook, Twitter e Instagram) y el correo info@arssenasa.gob.do

d. Innovación y Mejora:

En la gestión de la innovación, en el 2020 se logró desarrollar el sistema de gestión de la innovación donde se pone en evidencia cada uno de los puntos necesarios a implementar en la planificación 2021.

Se desarrolló la matriz de mejoras institucional donde evidenciamos 121 mejoras e innovaciones a nivel nacional de las cuales 53% están siendo implementadas, 24% están en implementación y el 24% solo están identificadas.

Con respecto a la eficacia de en la implementación de innovaciones y buenas prácticas a través de los benchmarking tenemos un 71% logrado e implementado en nuestros procesos.

Gestiones de Tecnología:

Durante el año 2020 la Gerencia de Tecnología de la Información ha enfocado sus esfuerzos en mantener la continuidad de las operaciones del negocio ante la crisis mundial a causa del COVID-19.

Para esto hemos implementado la estrategia de teletrabajo con la cual 450 empleados se mantienen laborando de forma remota, garantizado los niveles de servicios ofrecidos por SeNaSa a la población afiliada, así como a los prestadores del servicio de salud y salvaguardando la salud de los empleados.

Proyectos Generales TI:

- **2MM de Afiliados:**

Realizar toda la gestión de análisis, diseño y de seguimiento para crear los procesos de la carga de afiliados para que la EPBD (UNIPAGO) pueda procesar las solicitudes que luego podrían convertirse en afiliados. Con los cuales se inicia formalmente el mandato presidencial en afiliar 2MM de ciudadanos para diciembre del año actual.

- **Oficina Virtual de Prestadores:**



Como parte del proceso de mejora continua y fortalecimiento de la plataforma tecnológica al servicio de nuestro personal clave externo, se inició en el mes de mayo 2020 el piloto de la Oficina Virtual de Prestadores en la cual los PSS tendrán servicios de consulta de pagos, facturas y devoluciones realizadas en sus pagos. Con esta herramienta, se mejoran procesos que antes eran realizados de manera manual. Dicho piloto fue llevado a cabo con 10 PSS utilizando la nueva herramienta.

- **Nuevas Opciones de Autoservicios:**

Los Kioscos de autoservicios colocados en diferentes puntos del país sirven de apoyo para que servicios requeridos por los afiliados a nivel de información y consulta sean auto generados y sin la necesidad de esperar un representante o esperar turnos. Se incorporó la impresión de la carta de afiliación y la disponibilidad directa de su uso por parte de los afiliados.

- **Nuevas Opciones de servicios en el portal Web:** Se han dispuesto de nuevas opciones que permiten a los afiliados realizar trámites sin la necesidad de acudir físicamente a nuestras oficinas de atención, entre los nuevos servicios se encuentran:

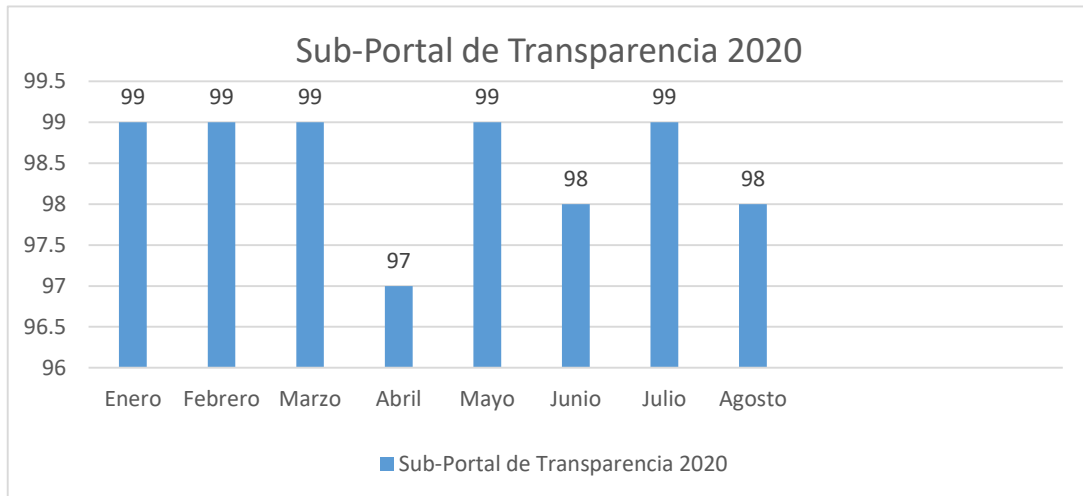
- La impresión de la carta de afiliado.
- La consulta del disponible de medicamentos.
- La solicitud de reembolsos de las pruebas del Covid-19.
- Solicitud de turnos para citas en las oficinas.
- **Integración con INAPI:** Crear los procesos tecnológicos para afiliar la población de niños y niñas que posee INAPI, así como crear los procesos que permitan que al momento del INAPI recibir nuevos niños y niñas se puede gestionar la afiliación de manera rápida.

Gestiones de la Oficina de Acceso a la Información:

Sub-Portal de Transparencia:

En cumplimiento a la Resolución 1/18 Sobre Políticas de Estandarización de Portales de Transparencia, la Oficina de Libre Acceso a la Información ha ido en consonancia con las disposiciones de estandarización del portal de transparencia de este Ministerio, garantizando al ciudadano tener en línea las informaciones competentes de manera actualizada e inmediata.





Fuente: Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, DIGEIG, Agosto 2020

Fueron recogidas mediante dos jornadas de clasificación de la información, todas las informaciones sensibles de la institución, redactando los actos administrativos de clasificación correspondiente, en cumplimiento de lo que establece la Ley 200-04.

El 17 de septiembre se procedió a la carga de las declaraciones jurada de patrimonio de los nuevos funcionarios que tomaron posesión en sus respectivos departamentos cumpliendo con la ley 311-14 sobre declaración jurada de patrimonio y con la 200-04 de libre acceso a la información.

- **Comisión de Ética Pública CEP:**

El 18 de septiembre del 2020 se dio la firma por parte del director de la institución y en presencia de la CEP, al compromiso ético de los altos funcionarios públicos con el gobierno y la sociedad a través del código de pautas éticas emitido por la DIGEIG.





Junto al comité de ética pública



- **Contribuciones a la Iniciativa de Gobierno Abierto durante el período:**

A la fecha de noviembre de 2020 el Seguro Nacional de Salud, alcanzó la posición No. 85 entre 258 instituciones que participaron en el Ranking evaluado por la OPTIC el SISTICGE, alcanzando una puntuación de 82.66.

Gestión Humana:

La planificación operativa de la Gerencia de Gestión Humana para el año 2020 avocó sus esfuerzos en 4 resultados de gestión, buscando con esto disponer de un capital humano idóneo, competente y motivado. Estos resultados son: amentadas y fortalecidas las competencias de los servidores públicos de la Institución, aumentada la satisfacción laboral y compromiso con la Institución, fortalecida la evaluación de desempeño y cultura de servicio y promovida y gestionada la salud ocupacional de los servidores públicos de la Institución.

- **Criterio “Gestión del Empleo”:** Hemos logrado fortalecer nuestra estructura, a través de la mejora de nuestros procesos e incorporación de nuevo personal, teniendo hasta el momento un total de 1,413 colaboradores fijos. En el año 2020 han ingresado 237 colaboradores por reclutamiento externo y fueron realizadas 49 promociones a posiciones de mayor nivel. Del mismo modo se produjeron un total de 198 salidas de personal, de las cuales 68 fueron voluntarias y 130 involuntarias. Hasta el momento, en el año 2020 Seguro Nacional de Salud presenta un índice de rotación de personal de 10.33%, lo que indica que estaremos cerrando el año dentro de los valores saludables de rotación para una organización.
- **Criterio “Gestión del Empleo”:** SeNaSa cuenta con un Sistema de Evaluación del Desempeño en su plataforma tecnológica. Disponemos de una herramienta que considera competencias diferentes para cada grupo ocupacional con el que contamos en la institución. En el 2020 debido a las situaciones provocadas por la pandemia se tomó la decisión de aplazar la evaluación del desempeño, con miras a realizarla en el año siguiente en una plataforma fortalecida y alineando los indicadores de desempeño con los objetivos de las diferentes áreas. Se les dio seguimiento a 27 planes de mejora, de los cuales fueron cerrados satisfactoriamente 19, representando un 89.46% y los 8 restantes han sido aplazados o se ha hecho la recomendación de desvinculación, los cuales representan el 11.64% restante.



- **Gestión de la Compensación:** Durante el 2020 la unidad de Compensación y Beneficios continua realizando una gestión oportuna de los pagos regulares institucionales, solicitudes de préstamos de “Empleado Feliz”, pertinente actualización de las novedades de nómina incluyendo ingresos, salidas, ascensos y traslados, efectiva gestión de pago a proveedores, manejo de la plataforma Fripick, entre otros.
- **Gestión del Desarrollo:** El Plan de Capacitación 2020 de SeNaSa fue diseñado producto del ejercicio realizado con las áreas para la detección de necesidades de capacitación, el mismo responde a la obtención de nuevos conocimientos, desarrollo de competencias y actitudes para enfrentar los retos de la institución. Para ver en detalle las capacitaciones impartidas ir a **anexo IV**.

Cambios Implementados en la nueva gestión:

- Inclusión del servicio de asistencia psicológica para los colaboradores de Santiago y zonas aledañas con el objetivo de expandir el alcance del mismo, y debido a que en esa región se encuentra la segunda mayoría de colaboradores de la institución; además de incluir un segundo profesional en las asistencias del nivel central aumentando así de 16 a 32 el número de personas atendidas mensualmente.
- Inicio de los trabajos de revisión de políticas internas con los fines de actualizarlas.
- Inicio de trabajos para actualización de formularios y matrices de los servicios de Gestión Humana.

Salud y Seguridad Ocupacional

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional contribuye al mejoramiento de la salud de los trabajadores y las trabajadoras en el ámbito laboral, mediante las acciones de evaluación, vigilancia y control, colaborando con la entrega de información sanitaria y enfatizando nuestras acciones en la promoción de la prevención, en relación a los accidentes y enfermedades de origen laboral, así mismo se encarga de velar para que la Institución provea espacios de trabajo adecuados que permitan a los colaboradores alcanzar su máximo nivel de desempeño dentro de un ambiente saludable.

Durante el 2020 la Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional dentro de lo permitido por la situación de pandemia realizó visitas a las 10 oficinas del nivel central y 4 counters en



diferentes regionales para realizar el levantamiento de los riesgos en esta materia y también validar la posibilidad de reapertura. Los riesgos identificados de alto impacto fueron reportados al área correspondiente y corregidos de manera inmediata y los de impacto medio y bajo fueron también notificados a las áreas correspondientes para ser integradas sus correcciones a los planes de trabajo de estas.

Desde el 2018 contamos con una empresa contratada para prestar servicios psicológicos a nuestros colaboradores, con la finalidad de poder brindarles un balance vida/trabajo, y debido a la buena acogida y resultados acertados de esta iniciativa, dicho contrato fue renovado en este año 2020, donde hasta el momento se han beneficiado 360 colaboradores desde su implementación, de los cuales tenemos evidencia de resultados positivos en el cambio de estilo de vida laboral y personal que han sido atendidos oportunamente, presentando comportamientos de mayor estabilidad emocional, manejo de conflictos, manejo de estrés, entre otros.

Disponemos de un médico que realiza funciones de asistencia primaria, da seguimiento a las licencias médicas del personal para determinar aquellas que puedan presentar algún defecto de forma o contenido. Se refirieron a realizar segundas opiniones médicas, en centro médico concertado, a colaboradores con licencias recurrentes o con patologías dudosamente diagnosticadas.

La Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional como encargada de velar por el bienestar de los colaboradores desde el mes de marzo se ha mantenido en constante labor en lo que concierne al tema del COVID-19, realizando un manual de buenas prácticas durante la pandemia en el ámbito laboral, con la constante realización y envío de boletines informativos concernientes a las medidas de higiene recomendadas y la importancia del uso de mascarillas y mantenimiento del distanciamiento social, tanto fuera como dentro de la institución.

Resaltamos que aunque las condiciones de pandemia no permite la realización de actividades con aglomeración de personas, se realizaron con éxito las jornadas de Sonomamografía y toma de PSA, con el fin de concienciar a los colaboradores y llevar una campaña de prevención de las enfermedades de cáncer de mama y próstata.



Gestiones de comunicación:

La Gerencia de Comunicación y Mercadeo contribuye al posicionamiento de la institución con miras a destacar a SeNaSa como una organización confiable, vanguardista y coherente con su hacer y pensar, a través del desarrollo de acciones y canales efectivos de comunicación, una eficaz gestión de los grupos de interés, riesgos reputacionales, y con la implementación de una política de responsabilidad social.

Durante este año hemos diseñado 49 estrategias de comunicación, marketing y promoción, las cuales han permitido difundir oportunamente las novedades y programas institucionales implementados, así como posicionar temas de interés y utilizar canales efectivos de comunicación de acuerdo a nuestros grupos de interés, para el correcto despliegue de las iniciativas.

- **Ranking de posicionamiento:** La Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo (CID Latinoamérica), a través del estudio de “Imagen y Posicionamiento del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)”, realizado en septiembre de 2020, visualiza la institución como una marca fuerte, sólida y que ha logrado crear una imagen positiva enfocada en la confianza de los servicios que brinda.
- De acuerdo a este estudio, a nivel de Top Of Mind (primera mención), SeNaSa es la marca que obtiene el mayor nivel de menciones, sobre todo en regiones como Cibao Nordeste, Enriquillo, El Valle y Cibao Sur.
- **Responsabilidad Social Institucional:** Como institución, tenemos el firme compromiso de ser una institución socialmente responsable. Desde 2018, contamos con una política de Responsabilidad Social Institucional (RSI) que incorpora cuatro ejes de acción que se desprenden de la realidad dominicana y que son trabajados en dimensiones interna y externa.

En el período enero – noviembre de 2020, hemos realizado 27 acciones de responsabilidad social institucional, entre las cuales podemos destacar charlas sobre autismo, en alianza con la Fundación Manos Unidad por Autismo, para colaboradores de SeNaSa y para padres de niños que viven con esta condición; talleres sobre lengua de seña, a través del cual hemos logrado capacitar 113 colaboradores a nivel nacional, logrando que en cada oficina de SeNaSa tengamos un personal capacitado para brindar servicios a personas que viven con discapacidad auditiva.

A través de estas iniciativas, hemos logrado un alcance externo de 130,489 personas, así como 3,065 personas correspondientes al alcance interno.



- Nivel de positividad en medios:** De enero a noviembre de este año, SeNaSa ha logrado mantener un 98% de nivel de positividad en medios de comunicación, así como una activa presencia mediática, mediante la difusión de 37 notas de prensa, participaciones en medios a través de los media tours realizados, acciones de relacionamiento y respuestas oportunas a las cuestionantes de los periodistas.

Estas acciones han generado un publicity de RD\$148,178,441 correspondientes a 1,633 publicaciones en medios impresos, televisivos, radiales y digitales.
- Crecimiento de la comunidad digital:** En este año, las redes sociales de la institución han experimentado un importante crecimiento, el cual se refleja en 51,026 nuevos seguidores en todas nuestras redes, lo que representa un aumento de 213% con relación a la cantidad de seguidores que teníamos en enero de este año. Actualmente sumamos 159,978 seguidores en Instagram, Facebook, Twitter, LinkedIn y YouTube, redes sociales en las que tenemos presencia, a través de las cuales hemos realizado 2,348 publicaciones, las cuales han generado una interacción de 3,333,995. En cuanto a la página web, en el referido periodo hemos recibido un total de 3,706,857 visitas, lo cual evidencia que es este canal de comunicación es uno de los principales medios utilizados por nuestros usuarios para consulta de información sobre el seguro.
- Gestión de información y educación a afiliados del Régimen Subsidiado:** Desde la gerencia de Comunicación y Mercadeo se han implementado 194 acciones para la gestión de información y comunicación dirigida a los afiliados al Régimen Subsidiado, como contenidos audiovisuales, cuñas radiales, campañas educativas, así como la producción de 21 programa de radio “SeNaSa en la Comunidad” dirigidos a los afiliados de este régimen.

Estas acciones buscan impactar directamente en la educación e información de los afiliados a este régimen, dándoles a conocer los derechos que le corresponden, ejecutorias de SeNaSa para este grupo de interés así como los diferentes programas que se realizan en el marco de las iniciativas de Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades.



V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Asignación de Presupuesto del Período/metas de producción a lograr:

La cantidad de afiliados al cierre de octubre 2020 fue una cartera de afiliados de 6,748,002, de los cuales 1,193,544 correspondían al Régimen Contributivo, 5,470,795 del Subsidiado y 83,663 en otros planes. El presupuesto asignado para el 2020 fue de RD\$30,080,957,200.67 del cual el 89.26% se destinó al gasto en salud, garantizando la cobertura a nuestros afiliados. 4.74% para remuneraciones y contribuciones, 3.04% para contratación de servicios, 0.09% para ayudas y donaciones, 0.41% para infraestructura e inversión, 0.50% para otros gastos y 1.96% para aplicaciones financieras.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO 2020	
Rubro	Presupuestado
Gasto en salud	\$26,849,433,155
Remuneraciones y Contribuciones	\$1,425,533,148
Contratación de servicios	\$914,667,481
Materiales y suministros	\$150,701,807
Ayudas y donaciones	\$27,667,792
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	\$122,732,816
Obras	-
Incremento de activos financieros	\$590,221,001
Total	30,080,957,201

	2016	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Institucional	\$ 14,954,147,954	\$ 17,555,155,069	\$ 21,716,295,662	\$ 24,657,268,138	\$ 30,080,957,201

Ejecución Presupuestaria del Período/metas de producción logradas:

Al 31 de octubre del 2020 se ejecutó aproximadamente RD\$22,703.61 Millones del presupuesto, para una ejecución de un 75.48% del presupuesto anual.



EJECUCIÓN PRESUPUESTO A OCTUBRE 2020			
Grupo	Presupuestado	Ejecutado	Porcentaje
Gasto en salud	26,849,433,155	20,462,679,480	76.21%
Remuneraciones y Contribuciones	1,425,533,148	1,224,721,287	85.91%
Contratación de servicios	914,667,481	415,482,192	45.42%
Materiales y suministros	150,701,807	41,160,170	27.31%
Ayudas y donaciones	27,667,792	17,259,136	62.38%
Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles	122,732,816	749,422	0.61%
Obras	-	-	0.00%
Incremento de activos Financieros	590,221,001	541,563,335	91.76%
Total	30,080,957,200	22,703,615,022	75.48%

Ejecución financiera y proyectos de inversión:

Ejecución financiera de SeNaSa: a octubre 2020 los activos ascendieron a RD\$12,295,506,850.57, los pasivos por valor de RD\$5,836,175,554.17, con el patrimonio institucional de RD\$6,459,331,296.40.

Campo	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	oct-20
Activos	\$ 5,946,684,619.13	\$ 7,476,185,733.76	\$ 8,855,330,898.57	\$ 8,785,850,628.47	\$ 12,295,506,850.57
Pasivos	\$ 3,297,442,315.87	\$ 4,182,638,864.56	\$ 5,021,751,681.35	\$ 5,237,404,488.71	\$ 5,836,175,554.17
Patrimonio	\$ 2,830,914,763.84	\$ 3,293,546,869.20	\$ 3,833,579,217.22	\$ 3,548,446,139.76	\$ 6,459,331,296.40

Inversión de reservas de SeNaSa: a octubre 2020, las Inversiones totalizaron RD\$7,999,792,221.80, los cuales están distribuidos en RD\$6,823,908,410.52 por concepto de Inversión de las Reservas Técnicas y RD\$1,175,883,811.28 de otras inversiones.

Campo	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	oct-20
Inversión de las RT	\$ \$4,047,753,590.99	\$4,625,247,184.92	\$5,863,808,056.71	\$5,917,284,361.54	\$6,823,908,410.52
Reservas técnicas	\$3,104,345,429.23	\$3,924,740,263.47	\$4,677,043,659.38	\$4,648,622,454.44	\$5,132,782,206.89
Otras Inversiones	\$172,120,003.51	\$470,074,792.99	\$299,611,259.21	\$244,327,040.29	\$1,172,570,744.87



Total, de inversiones	\$4,219,873,594.50	\$5,095,321,977.91	\$6,163,419,315.92	\$6,161,611,401.83	\$7,999,792,221.80
Índice de Reserva Técnica	1.30	1.18	1.25	1.27	1.33

Ingresos/ Recaudaciones por Otros Conceptos:

A octubre del año 2020, SeNaSa recibió ingresos por RD\$25,389,727,925 distribuidos en RD\$13,650,828,101.90 para el Régimen Contributivo, RD\$9,454,627,466.72 para el Régimen Subsidiado, RD\$179,995,857.32 para el Plan Especial Transitorio de Pensionados y Jubilados del Ministerio de Hacienda, RD\$168,343,000.00 para Pensionados de la Policía Nacional, RD\$170,098,600.00 Pensionados de las Fuerzas Armadas, RD\$63,264,000.00 Pensionados del Sector Salud, RD\$138,255,952.17 para los Pensionados del Ministerio de Agricultura, RD\$242,180,970.00 para cobertura por accidentes de tránsito para el Régimen Subsidiado y RD\$233,832,739.64 para este mismo concepto en el Régimen Contributivo; así mismo, para Planes Complementarios RD\$340,826,549.16 y RD\$28,332,256.84 para los Planes Voluntarios. Los ingresos por intereses de inversiones en certificados financieros y otros ingresos, fueron de RD\$719,142,430.99.

Tipo	Campo	dic-17	dic-18	dic-19	oct-20
Ingresos	Contributivo	\$ 8,937,525,691.45	\$ 11,808,556,394.54	\$ 13,659,364,029.62	\$ 13,650,828,101.90
Ingresos	Subsidiado	\$ 8,801,814,976.78	\$ 9,467,031,369.12	\$ 9,634,019,245.50	\$ 9,454,627,466.72
Ingresos	Planes Complementarios	\$ 106,542,828.00	\$ 184,848,450.00	\$ 296,343,486.00	\$ 340,826,549.16
Ingresos	Planes voluntarios	\$ 10,381,490.00	\$ 13,126,540.00	\$ 17,725,971.00	\$ 28,332,256.84
Ingresos	CAMAT RC	\$ 162,056,864.13	\$ 207,337,766.81	\$ 275,985,865.44	\$ 233,832,739.64
Ingresos	CAMAT RS	\$ 243,946,974.00	\$ 257,611,068.00	\$ 262,271,256.00	\$ 242,180,970.00
Ingresos	Pensionados Hacienda	\$ 143,362,400.88	\$ 138,705,938.64	\$ 133,504,112.96	\$ 179,995,857.32
Ingresos	Pensionados PN	\$ 164,763,900.00	\$ 188,900,600.00	\$ 185,762,500.00	\$ 168,343,000.00
Ingresos	Pensionados FFAA	\$ 75,602,800.00	\$ 179,909,800.00	\$ 196,697,900.00	\$ 170,098,600.00
Ingresos	Pensionados Salud	\$ 42,110,400.00	\$ 67,104,000.00	\$ 67,832,400.00	\$ 63,264,000.00
Ingresos	Pensionados	\$ -	\$ -	\$ 64,374,366.72	\$ 138,255,952.17



	Agricultura				
Ingresos	Otros Ingresos	\$ 593,578,486.22	\$ 670,368,784.49	\$ 997,471,533.46	\$ 719,142,430.99
Total		\$ 19,281,686,811.46	\$ 23,183,500,711.60	\$ 25,791,352,666.70	\$ 25,389,727,924.74

Pasivos:

Los pasivos financieros de SeNaSa acumulados fueron RD\$5,836,175,554.17 según los Estados Financieros a octubre del 2020.

Cuenta	Pasivo	dic-17	dic-18	dic-19	oct-20
2101	Reservas Técnicas	\$ 3,924,740,263.47	\$ 4,677,043,659.38	\$ 4,648,622,454.44	\$ 5,132,782,206.89
2102	Reservas Para Contingencias Especiales	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 30,000,000.00
2103	Obligaciones Por Reaseguros Y Coaseguros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2104	Obligaciones con los Promotores de Salud	\$ 207,573.02	\$ 536,211.90	\$ 1,232,288.50	\$ 214,106.30
2105	Cuentas Por Pagar	\$ 86,661,938.60	\$ 147,828,565.80	\$ 239,288,160.53	\$ 263,913,601.08
2106	Documentos Por Pagar	\$ 2,945,441.69	\$ -	\$ -	\$ -
2107	Retenciones De Impuestos Por Pagar	\$ 55,853,310.32	\$ 80,845,086.53	\$ 71,234,921.17	\$ 106,286,472.17
2108	Acumulaciones Por Pagar	\$ 763,183.40	\$ 290,127.82	\$ 337,946.10	\$ 459,027.30
2109	Provisiones	\$ 45,698,104.54	\$ 48,779,824.37	\$ 204,485,326.44	\$ 230,178,118.45
2110	Créditos Diferidos	\$ 35,769,049.52	\$ 36,428,205.55	\$ 42,203,391.53	\$ 72,342,021.98
Total		\$ 4,182,638,864.56	\$ 5,021,751,681.35	\$ 5,237,404,488.71	\$ 5,836,175,554.17



b) Contrataciones y Adquisiciones

POR DEBAJO DEL UMBRAL MIPYMES			
PROCEDIMIENTO	DETALLE	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ARS SENASA-UC-CD-2020-0003	Contratación de Servicio de alquileres de Sillas y Mesas para Diplomado de Auditoria Medica del Seguro Nacional de Salud SeNaSa	EMPRESAS MACANGEL SRL	RD\$ 88,736.00
ARS SENASA-UC-CD-2020-0006	Servicio de impresión de formularios F-005 para uso del Seguro Nacional de Salud, SeNaSa, Exclusivo para Mipymes	YOU COLOR, SRL	RD\$ 86,142.36
ARS SENASA-UC-CD-2020-0014	Adquisición de tanques de presión para uso del Seguro Nacional de Salud.	AMANA COMERCIAL, SRL.	RD\$ 88,237.05

POR DEBAJO DEL UMBRAL			
PROCEDIMIENTO	DETALLE	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ARS SENASA-UC-CD-2020-0002	Compra de Mini Brownies para actividad 14 de febrero, del Seguro Nacional de Salud, SeNasa.	GRUPO MARTE ROMAN SRL.	RD\$ 118,944.00
ARS SENASA-UC-CD-2020-0005	Contratación de empresa para el servicio de mantenimiento del ascensor de carga del Edificio Sede Central del Seguro Nacional de Salud, SeNasa.	SERVICIOS ELECTRICOS JIREH SRL	RD\$ 88,500.00
ARS SENASA-UC-CD-2020-0007	Contratación de empresa para el servicio de mantenimiento por 1 año del Seguro Nacional de Salud, SeNasa	BAVERAS FIRE SERVICES	RD\$ 101,834.00
ARS -SENASA-UC-CD-2020-0011	Adquisición de 400 tarjetas de control de acceso para colaboradores del Seguro Nacional de Salud, SeNasa.	METROTEC SRL	RD\$ 89,208.00
ARS SENASA-UC-CD-2020-0012	Compra de cremoras y endulzantes sin calorías correspondientes al 2do semestre para uso del Seguro Nacional de Salud, SeNasa.	F&C OFFICE SOLUTION SRL (item no.2)	RD\$ 17,523.00
		item no.1	Desierto



COMPRAS MENOR			
CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
SENASA-DAF-CM-2020-0004	Servicio de retiro y colocación de tintado e instalación de protector de cama para los vehículos del seguro nacional de salud (SENASA).	GRUPO MARTE ROMAN, SRL	RD\$ 152,928.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0008	Compra de Nueve (9) Tickets Aéreos ida y vuelta para diversos colaboradores del Seguro Nacional de Salud (SENASA).	Melina Tours/IDECRE, SRL	27,415.00/312,056.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0014	Contratación de empresa para realizar servicios de fumigación de áreas de infraestructuras definidas del Seguro Nacional de Salud. (SENASA)	Esmeralda Caceres, EIRL	RD\$ 339,840.00
ARSENASA-DAF-CM-2020-0019	Contratación de empresa en santo domingo (distrito nacional) para los servicios de mantenimiento por 4 meses para la flotilla vehicular del seguro nacional de salud, SENASA.	Impocaribe, SRL	RD\$ 1,000,000.00
ARSENASA-DAF-CM-2020-0022	Contratación de Servicio de Mantenimiento lógico almacenamiento DELL EMC UNITY 300, para el Nap del Caribe y el Seguro Nacional de Salud (SENASA).	Soluciones Globales	RD\$ 267,400.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0023	Adquisición de mascarillas para uso de los colaboradores del seguro nacional de salud SENASA para protección contra el virus covid-19.”	Amaram Enterprise, SRL	RD\$ 648,000.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0024	Contratación de empresa para producción y grabación de 12 videos con contenido del régimen subsidiado de cara a los 2 millones de afiliados del seguro nacional de salud (SENASA).	PRODUCCIONES 4 PATAS, SRL	RD\$ 270,220.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0026	Compra e Instalación de Neumáticos para flotilla vehicular del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).	GRUPO MARTE ROMAN, SRL / SUPLIDOR NEUMATICOS Y SERVICIOS ORIENTAL	374,260.13/44,280.02
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0027	Contratación de empresa para los servicios de mantenimiento de Plantas Eléctricas a nivel nacional del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).	PG CONTRATISTA, SRL	RD\$ 841,000.00



COMPRAS MENOR EXCLUSIVO MIPYMES			
CÓDIGO DEL PROCESO	NOMBRE DEL PROCESO	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0005	Compra de Bocinas, Micrófonos Inalámbricos y Audífonos Bluetooth para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). Exclusivo para Mipymes	METROTEC, SRL	516,250.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0011	Compra de 50 Zafacones de Reciclaje para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa).	OPEN CLEAN, SA	RD\$ 289,100.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0020	Adquisición de insumos de bioseguridad para el seguro nacional de salud (senasa). Exclusivo para Mipymes.	SILMESA COMERCIAL, SRL	RD\$ 132,750.00
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0021	Compra de Café y Azúcar correspondiente al 1er. semestre, para uso del Seguro Nacional de Salud, exclusivo para Mipymes,	SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SRL	RD\$ 520,712.40
ARS SENASA-DAF-CM-2020-0033	Compra de Insumos de Desinfección para uso de los colaboradores del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa). Exclusivo para Mipymes.	PROLIMPISO, SRL/EYC MULTISERVICES, EIRL/GTG INDUSTRIAL, SRL.	143,370.00/132,396.00/307,980.00

COMPARACIONES DE PRECIOS			
PROCEDIMIENTO	DETALLE	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ARS-SENASA-S-CCC-CP-2020-0004	Compra de DISCO DURO SSD 800GB	Soluciones Globales JM, SA	RD\$906,281.54
ARS SENASA-CCC-CP-2020-0005	Contratación de Servicios de Consultoría Sobre Estudio de Imagen y Posicionamiento Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)	Consultoría Interdisciplinaria en Desarrollo, SRL CID	RD\$1,180,000.00



PROVEEDOR UNICO			
PROCEDIMIENTO	DETALLE	SUPLIDOR ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
ARS-SENASA-CCC-PEPU-2020-001	Compra de PVC para la impresión de carnet	OFIMATIC SRL	RD\$14,018,258.40
ARS-SENASA-CCC-PEPU-2020-002	ADQUISICION DE LICENCIA EFLOW PARA EL HOSPITAL DEL HERIBERTO PIETER	SINERGIT SRL	RD\$662,638.58
ARS-SENASA-CCC-PEPU-2020-0007	Servici de renta Site Colocación Nap del Caribe	NAP DEL CARIBE SRL	RD\$11,260,367.88

VI. Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas

El sistema de Gestión de Calidad de SeNaSa está basado y certificado en los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015.

- Contamos con 24 colaboradores certificados en la Norma ISO 9001:2015 como auditores internos.
- Tenemos 3 colaboradores certificados en la Norma ISO 22301 de continuidad de negocio.

PREMIO IBEROAMERICANO:

En 2020 SeNaSa gana ORO en El Premio Iberoamericano de la Calidad. Este premio es convocado por primera vez en el año 1999, es un Proyecto Adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, coordinado por la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y gestionado por FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad), con sede en Madrid España. Dicho premio se convoca anualmente.

El Premio está basado en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión en sus dos versiones, para Administraciones Públicas y para empresas privadas, en castellano y en portugués. Hasta la presente edición, 201 organizaciones han sido galardonadas gracias a la colaboración de más de 1.000 evaluadores de 17 países iberoamericanos, que participan de forma altruista en el proceso de evaluación del Premio.



El Premio Iberoamericano es un "Premio de Premios" al que pueden presentarse aquellas organizaciones que hayan ganado previamente el Premio Nacional de su país, o dispongan de un galardón/reconocimiento de carácter internacional.

El Premio Iberoamericano de la Calidad se desarrolla con la colaboración de los Premios Nacionales y Regionales Asociados (ONAS y ORAS) de los diferentes países de Iberoamérica y tiene por objeto:

- Reconocer la Excelencia de la Gestión de las organizaciones premiadas en el contexto internacional y con ello contribuir a que la Comunidad Iberoamericana sea considerada un entorno de Calidad, donde encontrar los mejores proveedores, aliados y oportunidades de inversión.
- Estimular el desarrollo de las organizaciones iberoamericanas, ofreciendo un Modelo que permite compararse con organizaciones excelentes a nivel internacional.
- Promover la Autoevaluación y la focalización hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del cliente y de las partes interesadas.
- Difundir las mejores prácticas de las Organizaciones Ganadoras y con ello facilitar la mejora de otras organizaciones.

SeNaSa ha sido galardonada en dos ocasiones. En el 2015 fue empresa ganadora de la medalla de plata y este 2020 la institución logra obtener el máximo galardón de MEDALLA DE ORO. Esta premiación coloca a SeNaSa entre las mejores empresas públicas de Iberoamérica y con sello claro de identidad institucional de excelencia.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Afiliación:

Régimen Subsidiado:

- Mantenido la cartera del Régimen Subsidiado enfocado en grupos priorizados.
- Aumentada la Relación de dependencia en 0.46.
 - Captación de recién nacidos en las maternidades.
 - Afiliación de niños y niñas del INAIPI, CAIPI y CAFI.
 - Afiliación en la UNAP (en coordinación con SNS y SRS).



- Captación de internos penitenciario.
 - Incorporación de desempleados en el Régimen Subsidiado.
 - Inclusión de personas que viven con discapacidad.
 - Captación de dependientes de titulares registrados (ampliación de núcleos) a nivel nacional.
 - Levantamiento de información de personas indocumentadas potenciales para el Régimen Subsidiado.
 - Inclusión personas con VIH en el Régimen Subsidiado.
 - Levantamiento de perfil epidemiológico de niños de INAIPI.
 - Captación de dependientes a través de las escuelas públicas
 - Afiliación de personas en hogares en ICV 4 ubicado en la 14 provincias priorizadas, mediante el proyecto progresando unidos.
 - Integración en la base de datos de SeNaSa de 120 mil dependientes que no cuentan con números de cédulas, estos afiliados son provenientes del levantamiento realizado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
 - Adquirir la base de datos levantadas por PROSOLI de los niños que cumplirán 6 años de edad para estimar el volumen de las incorporaciones para el año 2020.
 - Jornadas de inclusión social en Coordinación con la DIGEPEP, ministerio e instituciones integradas.
- Carnetizados 200,000 afiliados por demanda al Régimen Subsidiado.
 - Carnetización mediante jornadas puntuales.

Régimen Contributivo:

- Aumentada la cartera del Régimen Contributivo 121,548 nuevos afiliados.
- Identificación de nichos favorables.

Planes Alternativos de Salud:

- Fortalecida las capacidades mercadológicas y de ventas que impacten la cartera complementarios en 30,000 nuevos afiliados.

Plan Especial Transitorio de Salud:

- Mantenido y aumentada la cartera de Pensionados y Jubilados de acuerdo a disposiciones del Poder Ejecutivo.



Financiera:

SeNaSa plantea mejorar la experiencia memorable con sus aliados estratégicos y clientes, transformando la gestión de los procesos financieros de modo que podamos exceder sus expectativas y necesidades. La mejora continua de los procesos, simplificándolos y agilizándolos, fortaleciendo los controles internos y aplicando los mejores y más novedosos estándares internacionales, realizando inteligencia en las operaciones, gestión óptima y eficiente de los recursos y comparándonos con los mejores del mercado.

La gestión financiera para el próximo año se enfoca en los siguientes temas:

- Incrementar la eficiencia institucional y optimización de los recursos.
- Apostar a la tecnología de la información como mecanismo de reducción de costos y mejora de los servicios.
- Modernización procesos de cara a la satisfacción de nuestros afiliados y prestadores.
- Aumentar la calidad y excelencia en la gestión institucional y en los servicios entregados a nuestros clientes.

Gestión Humana:

Para el 2021 la Gerencia de Gestión Humana tiene en agenda importantes proyectos a fin de fortalecer sus procesos e impactar en el bienestar de los colaboradores.

Proyecto Adquisición de Sistema de Control de Acceso, el objetivo principal del mismo es disponer de un sistema de acceso integral para la gestión de registros basado en una arquitectura tecnológica moderna y fácil de usar, que permita a la gestión de registros de entradas y salidas, para facilitar la toma de decisiones.

Oficina de Acceso a la Información:

- Promover conjuntamente con DIGEIG actividades de capacitación en materia de Transparencia, Gobierno Abierto y Rendición de Cuentas.
- Contribuir a la promoción de la transparencia institucional mediante las jornadas de sensibilización al personal de la institución.
- Coordinar talleres de sensibilización en materia de Ética e Integridad y buenas prácticas a los colaboradores sobre el nuevo Código de Ética institucional.
- Participación en las mesas de transparencia de las instituciones de la Seguridad Social, a los fines de compartir las buenas prácticas empleadas por la institución, seguir



fortaleciendo la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y fortalecer los espacios de la participación ciudadana concebidos por la OAI, tales como Conferencia sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible, Agenda 2030.



VIII. Anexos

Anexo I:

Cuadro de Mando del PEI 2017-2021

Año

2017 2020

CUADRO DE MANDO INSTITUCIONAL 2017-2021				
VISIÓN 2021				
<i>Ser referente nacional de excelencia en la administración de riesgo en salud, con reconocimiento internacional, logrando un alto impacto social y elevado nivel de compromiso en nuestros afiliados, prestadores y asociados</i>				
PERSPECTIVAS	FACTORES CRÍTICOS DE ÉXITO			
Posicionamiento	Posicionamiento Nacional e Internacional		Comunicación Estratégica	
	61,71%		72,50%	
Sostenibilidad	Gestión de la Sostenibilidad Financiera		Responsabilidad Social Institucional	
	83,33%		28,80%	
Riesgo en Salud	Gestión Efectiva del Riesgo en Salud			
	76,57%			
Afiliados y Grupos de Interés	Gestión Efectiva de la Cartera de Afiliados		Gestión de las Relaciones y Experiencias de los Grupos de Interés	
	74,66%		72,16%	
Valores				
Compromiso Social	Trato Humano	Transparencia	Equidad	Integridad
Procesos Internos	Gestión del Excelencia			
	69,67%			
Organización y Aprendizaje	Gestión del Talento Humano		Gestión integral de la información	
	57,92%		79,65%	
	Sistema de Gobernanza Institucional	Desarrollo de la plataforma TI	Modernización de infraestructuras físicas	
	67,50%	98,78%	64,75%	
	Alineamiento estratégico institucional y comunicación interna			
	55,66%			
MISIÓN				
Somos una institución social comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, administrando el riesgo en salud con eficacia y transparencia garantizando el acceso a la atención integral en salud con calidad, trato humano e innovación, apoyados en un equipo de colaboradores competentes y motivados				



Anexo II:

Tabla de servicios de promoción y Prevención CA Mama y Cérnix Nov-19 a Oct-20:

COBERTURA	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	sep-20	oct-20	Total
PAP	16,265	3,875	16,265	16,794	20,625	5,218	446	2,425	5,725	6,716	5,770	7,134	107,258
PAP 1er nivel (RS)	32,697	5,535	0		4,261	137	406	1,379	1,881	2,763	3,009	4,731	56,799
BIOPSIA DE CERVIX	63	16	1,172	1,393	29	2	20	41	37	34	40	57	2,904
COLPOSCOPIA	759	204	976	1,167	383	34	138	326	446	467	499	581	5,980
CONO ASA			424	484	126	5	43	105	108	119	123	174	1,711
XEROMAMOGR AFIA	12,983	1,998	8,944	10,767	4,811	104	1,187	3,603	4,163	4,476	5,841	11,584	70,461
SONOMAMOGR AFIA	15,530	3,555	14,934	18,223	8,410	463	2,918	7,531	8,413	8,736	10,703	18,114	117,530
BIOPSIA DE MAMA	188	48	767	815	108	3	49	90	105	95	121	186	2,575
MASTECTOMIA	13	0	49	67	9	0	1	1	2	9	15	5	171
Total	78,498	15,231	43,531	49,710	38,762	5,966	5,208	15,501	20,880	23,415	26,121	42,566	365,389



Anexo III:

III.A:



DJP-026512




**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Funcionario : AGUSTIN MANUEL EDMEAD CABRERA
Cargo : ENC. DE COMPRA
Institución : SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)
Fecha Designación : 01-09-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

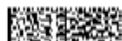
1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
 Primer nombre : AGUSTIN Segundo nombre : MANUEL
 Primer apellido : EDMEAD Segundo apellido : CABRERA
 Fecha de nacimiento : 10-10-1962 Lugar de nacimiento : PUERTO PLATA
 Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
 Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
 Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
 Profesión : INGENIERIA MECANICA
 Domicilio (calle) : Número :
 Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
 Apartado postal : Domicilio profesional :
 Teléfono : Celular :
 Fax : Correo electrónico :
 Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
PLAZA DEL CARRO	01-1994	09-1999	ADMINISTRADOR	ADMINISTRADOR DE LA PLAZA

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes




DJP-026512



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
ARMERÍA DEL ESTE	01-2000	09-2008	PRESIDENTE	
CORHASA	07-2008	08-2020	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO	

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula : Pasaporte :
 Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : EMILIA
 Primer nombre : ROSA Segundo apellido : ORTIZ
 Primer apellido : PERALTA Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
 Domicilio : Domicilio profesional :
 Institución laboral : NOVAREN MOTOR SRL

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : ALFREDO MANUEL EDMEAD MANUEL Cédula padre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO
 Nombres de la madre : EULOGIA AMADA CABRERA FAMILIA Cédula madre :
 Domicilio : Pasaporte :
 Vive : NO

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labore	Cargo	Descripción Cargo
.....	ALFREDO VICENTE EDMEAD FELIU	11-05-1994			RESIDE EN EEUU
.....	WILLIAM RAMON EDMEAD FELIU	18-08-1998			RESIDE EN EEUU

1.6. Hermanos/as

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-026512



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Table with 6 columns: Cédula, Nombre, Fecha de nacimiento, Entidad donde labora, Cargo, Descripción Cargo. Rows include LUISA AMADA EDMED CABRERA, ROSA ELENA EDMED CABRERA, GUILLERMINA ESTELA EDMED DE PAYANO, LINA EDMED ACOSTA, BELKIS ELIZABETH EDMED CABRERA, LEONIE ASUNCION EDMED DE MESA, GLADIS MARIA EDMED CABRERA DE DURAN, YOSELYN MARIA EDMED CABRERA, JOSEFINA EDMED CABRERA.

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Table with 9 columns: Propietaria, Fecha adquisición, Tipo de inmueble, Certificado, Ubicación, País, Usos, Moneda, Valor. Row: AGUSTIN MANUEL EDMED CABRERA, 14-07-2014, APARTAMENTO, *****

2.2. Vehículos de motor

Table with 9 columns: Propietaria, Fecha adquisición, Tipo, Marca, Modelo, Año, Matrícula, Moneda, Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 3



DJP-026512



DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Table with 10 columns: Propietaria, Fecha adquisición, Tipo, Marca, Modelo, Año, Matrícula, Moneda, Valor. Row: ROSA EMILIA PERALTA ORTIZ, 16-09-2019, AUTOMOVILDAIRATSU, SIRION, 2005, ***** PESO DOMINICANO, 225,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

Table with 3 columns: Tipo de bien, Moneda, Valor. Row: MUEBLES DEL HOGAR, PESO DOMINICANO, 560,000.00

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Table with 7 columns: Institución, País, No. Cuenta, Nombre Titularia, Tipo Cuenta, Moneda, Valor

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 4





DJP-026512



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	57,058.20
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	12,000.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	PESO DOMINICANO	116,500.00	22,871.61	0.00	96,628.39

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
------------------------	----------	--	------------	--------	-------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 6



DJP-026512



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	COMPENSACION ESPECIAL	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	58,250.00
AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	COMBUSTIBLE	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	5,000.00
AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	USO DE VEHICULO	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	20,000.00
AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	TRABAJOS EN RELACION DE DEPENDENCIA		ANUAL	PESO DOMINICANO	2,400,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	17-01-2020	AGUSTÍN EDMÉAD	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	DOMINICANA	200,000.00	240,117.10
PERSONALES	*****	13-03-2020	AGUSTÍN EDMÉAD	BANCO MULTIPLE PESO SANTA CRUZ S.A.	DOMINICANA	650,000.00	599,915.00
TARJETA DE CREDITOS	*****	14-09-2020	AGUSTÍN EDMÉAD	BANCO SCOTIABANK	DÓLAR USA	400,000.00	99,456.58
TARJETA DE CREDITOS	*****	30-08-2020	AGUSTÍN EDMÉAD CABRERA	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	56,000.00	44,359.73

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8





DJP-026512



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	200,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	16,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	56,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	112,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	48,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	32,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	54,400.00
ALQUILER DE VIVIENDAS	PESO DOMINICANO	17,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
COOPSEGUROS	*****	29-12-2019	DANIATSU SIRSON	DÓLAR USA	300,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 7



Anexo III.B:



DJP-020356



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
*****	CORAL VIRGINIA MESSINA GONZALEZ	14-03-1985			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Usos	Moneda	Valor
GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	12-09-2019	APARTAMENTO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	10,235,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	31-01-2017	JEEPETA	JEEP	GRAND CHEROKEE	2017	*****	PESO DOMINICANO	2,156,250.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

2.5. Bienes suntuarios

No aplica

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 3



DJP-020356



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	\$2,549.34
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	\$2,040.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1,568.87
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	16,802.29
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	5,512.79
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	151,024.71

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 4





DJP-020356



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	25,548.04

5.2. Certificados de inversión

No aplica

5.3. Capital invertido

No aplica

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS**7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	PESO DOMINICANO	100,000.00	38,582.94	0.00	161,417.06

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
	COMPENSACION ESPECIAL	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	100,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 6



DJP-020356



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
	USO DE VEHICULO	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,000.00
	COMBUSTIBLE	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	*****	13-08-2019	GUSTAVO ENRIQUE MESSINA CRUZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,986,000.00	3,988,612.95

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	32,325.50
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	50,000.00
PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	2,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 8





DJP-020356



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
SEGUROS RESERVAS	*****	02-01-2020	JEEP GRAND CHEROKEE	DÓLAR USA	\$8,500.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 7



Anexo III.C:



DJP-023537



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : MIGUEL ENRIQUE BRENES FAXAS
Cargo : GERENTE ADMINISTRATIVO
Institución : SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENA SA)
Fecha Designación : 20-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula : Pasaporte :
Primer nombre : MIGUEL Segundo nombre : ENRIQUE
Primer apellido : BRENES Segundo apellido : FAXAS
Fecha de nacimiento : 21-09-1970 Lugar de nacimiento : SANTO DOMINGO
Nacionalidad : DOMINICANA Sexo : MASCULINO
Estado civil : CASADO/A Tipo comunidad Conyugal : MATRIMONIO
Régimen matrimonial : COMUNIDAD DE BIENES
Profesión : ADMINISTRACION DE EMPRESAS
Domicilio (calle) : Número :
Apartamento : Sector, barrio, urb. res. :
Apartado postal : Domicilio profesional :
Teléfono : Celular :
Fax : Correo electrónico :
Domicilio donde recibir notificaciones :

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
OFICINA JULIAN, BRENES & ASOC.	08-2006	08-2020	GERENTE	ACCIONISTA GERENTE

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 1



DJP-023537



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

1.3. Datos personales de/la cónyuge o compañera/o

Cédula : Pasaporte :
Nacionalidad : DOMINICANA Segundo nombre : AMELIA
Primer nombre : GILDA Segundo apellido : BATISTA
Primer apellido : JULIAN Profesión : DERECHO
Domicilio : Domicilio profesional :
Institución laboral : JULIAN, BRENES & ASOC.

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : BRENO BRENES Cédula padre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive SI
Nombres de la madre : JEANNETTE FAXAS Cédula madre :
Domicilio : Pasaporte :
Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
.....		21-09-2002			
.....		02-04-2004			

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
.....	OSCAR ANDRES BRENES DEL VILLAR	19-08-1962	ALIMENTOS RAAG	NEGOCIO PROPIO	
.....	JUAN MANUEL BRENES DEL VILLAR	13-02-1967	PROFESIONAL LIBERAL		

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Página: 2





DJP-923937



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Institución	País	No. Cuenta	Nombre titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MIGUEL BRENES	CUENTA DE AHORROS	EURO	4,868.86
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MIGUEL BRENES	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	187,149.81
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MIGUEL BRENES	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	5,130.97

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS	*****	MIGUEL BRENES	24-05-2018	BND INTERNACIONAL BANK PANAMA	PANAMA	DÓLAR USA	40,300.00	1.50
DEPOSITO A PLAZOS	*****	MIGUEL BRENES	24-05-2018	BND INTERNACIONAL BANK PANAMA	PANAMA	DÓLAR USA	35,300.00	1.50
DEPOSITO A PLAZOS	*****	MIGUEL BRENES	30-08-2018	BND INTERNACIONAL BANK PANAMA	PANAMA	DÓLAR USA	10,000.00	1.00
DEPOSITO A PLAZOS	*****	MIGUEL BRENES	08-11-2019	BND INTERNACIONAL BANK PANAMA	PANAMA	DÓLAR USA	15,200.00	1.50

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 6



DJP-923937



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo	Certificado No.	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
DEPOSITO A PLAZOS	*****	MIGUEL BRENES	17-12-2019	BND INTERNACIONAL BANK PANAMA	PANAMA	DÓLAR USA	9,200.00	1.50

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	OFICINA JULIAN BRENES & ASOC	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	09-08-2006	500	PESO DOMINICANO	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	ENSANCHE VILLA MARIA SRL	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	21-09-1988	1	PESO DOMINICANO	200.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GAYNELA COMERCIAL SRL	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	15-08-2013	500	PESO DOMINICANO	50,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	CLEARWINE DOMINICANA	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	14-04-2004	7802	PESO DOMINICANO	\$19,468.95

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES

6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones

No aplica

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
------------------------	-------------	--------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8





DJP-023837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
MIGUEL BRENES	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	PESO DOMINICANO	183,000.00	31,629.12	10,815.30	140,555.58

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
MIGUEL BRENES	COMPENSACION	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	91,500.00
MIGUEL BRENES	USO VEHICULO	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,000.00
MIGUEL BRENES	TARJETA COMBUSTIBLE	SEGURO NACIONAL DE SALUD	MENSUAL	PESO DOMINICANO	10,000.00
MIGUEL BRENES	ALQUILER APARTAMENTO	N/A	MENSUAL	PESO DOMINICANO	25,300.00
MIGUEL BRENES	ALQUILER APARTAMENTO	N/A	MENSUAL	DÓLAR USA	450.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS	*****	24-11-2009	MIGUEL BRENES	BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	3,440,000.00	2,572,196.79

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 7



DJP-023837



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	36,999.88
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	40,000.00
GASTOS POR EDUCACION	PESO DOMINICANO	480,000.00
GASTOS POR EDUCACION	EURO	16,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	25,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERVACION, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	6,500.00
PAGO DE MEMBRERIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)	PESO DOMINICANO	8,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	1,500.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	60,000.00
OTROS GASTOS	DÓLAR USA	6,120.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
LA COLONIAL	*****	31-08-2020	SALUD	DÓLAR USA	2,000,000.00
SEGUROS SURA	*****	31-01-2020	VEHICULO	PESO DOMINICANO	1,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8



Anexo III.D:



DJP-021726




CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAINY
 Cargo : DIRECTOR EJECUTIVO
 Institución : SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENA SA)
 Fecha Designación : 21-08-2020 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	:	Pasaporte	:
Primer nombre	: SANTIAGO	Segundo nombre	: MARCELO F
Primer apellido	: HAZIM	Segundo apellido	: ALBAINY
Fecha de nacimiento	: 02-06-1965	Lugar de nacimiento	: SAN PEDRO DE MACORIS
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: MASCULINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: MEDICINA		
Domicilio (calle)	:	Número	:
Apartamento	:	Sector, barrio, urb. res.	:
Apartado postal	:	Domicilio profesional	:
Teléfono	:	Celular	:
Fax	:	Correo electrónico	:
Domicilio donde recibir notificaciones	:		

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CENTRO MEDICO UCE	04-1990	06-2020	MEDICO ORTOPEDA	ORTOPEDA TRAUMATOLOGO

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 1




DJP-021726



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.3. Datos personales de/la cónyuge o compañero/a

Cédula	:	Pasaporte	:
Nacionalidad	: DOMINICANA	Segundo nombre	: SANDRA
Primer nombre	: MARIA ISABEL	Segundo apellido	: MAGALUTA
Primer apellido	: PEREZ	Profesión	: LICENCIATURA EN MERCADERO
Domicilio	:	Domicilio profesional	:
Institución laboral	: FUNDACION RESERVAS		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	: JOHN HAZIM	Cédula padre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	: NO		
Nombres de la madre	: NABILA ALBAINY DE HAZIM	Cédula madre	:
Domicilio	:	Pasaporte	:
Vive	: NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labore	Cargo	Descripción Cargo
.....	YAMILE HAZIM PEREZ	23-06-1995		ESTUDIANTE	
.....	MILED HAZIM PEREZ	18-06-1999		ESTUDIANTE	

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombre	Fecha de nacimiento	Entidad donde labore	Cargo	Descripción Cargo
.....	JOSY FRANCISCO HAZIM ALBAINY	04-04-1962			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 2





DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	05-09-1985	FINCA	*****	*****	LIBANO	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	13,021,577.00
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	07-11-1994	LOCAL COMERCIAL	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	5,850,000.00
MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	25-07-1990	RESIDENCIA	*****	*****	ESTADOS UNIDOS	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	17,550,000.00
MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	27-08-2007	SOLAR	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	RURAL	PESO DOMINICANO	17,550,000.00
MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	03-09-2020	RESIDENCIA	*****	*****	ESPAÑA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	24,000,000.00
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	23-02-2001	LOCAL COMERCIAL	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	5,850,000.00
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	06-02-2004	EDIFICIO	*****	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	COMERCIAL	PESO DOMINICANO	11,700,000.00
MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	25-07-1990	RESIDENCIA	*****	*****	ESTADOS UNIDOS	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	17,550,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	29-06-2020	JEEPETA	LINCOLN		2020	*****	PESO DOMINICANO	6,724,575.00
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	09-09-2013	AUTOMOVIL	FIAT	500	2013	*****	PESO DOMINICANO	487,727.14

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 3



DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	12-08-2010	JEEP	TOYOTA		2011	*****	PESO DOMINICANO	\$12,373.44
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAIN	04-09-2013	JEEPETA	LINCOLN	NAVIGATOR 2013		*****	PESO DOMINICANO	2,066,616.15

2.3. Armas de fuego y otras

Tipo	Marca	Calibre	Registro No.	Moneda	Valor
PISTOLA AUTOMÁTICA	WALTHER, CARL GEMER	380	*****	PESO DOMINICANO	120,000.00

2.4. Otros bienes muebles

Tipo de bien	Moneda	Valor
ELECTRODOMÉSTICOS	PESO DOMINICANO	9,067,500.00

2.5. Bienes suntuarios

Tipo de bien	Descripción	Moneda	Valor
JOYAS/RELOJES	PRENDAS, RELOJES, OTROS	PESO DOMINICANO	40,950,000.00
OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS)	OBRAS DE ARTE	PESO DOMINICANO	29,250,000.00

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica.

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica.

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 4





DJP-021726



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBANY	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,189,657.17
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	2,150.55
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	44,119.11
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA DE AHORRO EN DOLARES	DÓLAR USA	16.01
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	74,634.07
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	82,958.68
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	CUENTA CORRIENTE	PESO DOMINICANO	1,300,029.96
BANCO POPULAR DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBANY	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	787,109.74

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar coportadas con los documentos correspondientes.



Página: 6



DJP-021726



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titular(es)	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO SCOTIABANK	REPÚBLICA DOMINICANA	*****	SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBANY	CUENTA DE AHORROS	DÓLAR USA	115,579.41

5.2. Certificados de inversión

Tipo	Certificado No.	Nombre Titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO	*****	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	10-05-2018	BANCO POPULAR DOMINICANO	REPÚBLICA DOMINICANA	DÓLAR USA	100,767.77	6.00

5.3. Capital invertido

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha Inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO MEDICO ASOCIADO	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	31-12-1993	50	PESO DOMINICANO	150,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO MEDICO ASOCIADO	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	01-04-1994	3	PESO DOMINICANO	9,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO MEDICO ASOCIADO	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	01-04-1996	6	PESO DOMINICANO	18,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO MEDICO ASOCIADO	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	01-04-1997	3	PESO DOMINICANO	9,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	GRUPO MEDICO ASOCIADO	*****	REPÚBLICA DOMINICANA	01-04-1995	8	PESO DOMINICANO	24,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar coportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8





DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo	Nombre	RNC	País	Fecha inversión	Acciones / Cuotas sociales	Moneda	Valor
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	SANTO DOMINGO COUNTRY CLUB, INC.	*****	REPUBLICA DOMINICANA	07-03-1995	1	PESO DOMINICANO	1,500,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	RELLANOS,S.R.L	*****	REPUBLICA DOMINICANA	15-07-1999	33	PESO DOMINICANO	4,095,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	INVERSIONES SAN JORDY,S.A.	*****	REPUBLICA DOMINICANA	13-07-2004	12421	PESO DOMINICANO	8,969,980.50
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	INVERSIONES BURDEOS,S.A.	*****	REPUBLICA DOMINICANA	15-04-2002	1	PESO DOMINICANO	20,475,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	TRAUMED,C POR A.	*****	REPUBLICA DOMINICANA	30-11-2000	44	PESO DOMINICANO	2,100,000.00
SOCIO EN SOCIEDADES DE EMPRESA EN EL EXTRANJERO	KOFFMAN OVERSEA, LTD	*****	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	13-02-2014	50000	PESO DOMINICANO	87,750,000.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	YAMILLE HAZIM,C POR A.	*****	REPUBLICA DOMINICANA	07-12-1998	400	PESO DOMINICANO	2,302,500.00
ACCIONISTA EN EMPRESA NACIONAL	JUAN HAZIM SUCS, SRL	*****	REPUBLICA DOMINICANA	15-12-1999	1500	PESO DOMINICANO	186,500,000.00

5.4. Cuentas por cobrar

No aplica.

SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

No aplica.

SECCIÓN 7. INGRESOS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 7



DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAINY	SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA)	PESO DOMINICANO	424,500.00	113,523.90	0.00	310,976.10

7.2. Ingresos varios

Declarante y/o cónyuge	Concepto	Institución/empresa, ubicación o descripción	Frecuencia	Moneda	Valor
SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAINY	HONORARIOS PROFESIONALES	CENTRO MEDICO UCE	MESES	PESO DOMINICANO	285,000.00

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica.

SECCIÓN 8. PASIVOS**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	17-04-2020	MARIA ISABEL PEREZ MAGLUTA	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICANA BANCO MULTIPLENO S.A.		\$50,368.43	\$50,368.43
TARJETA DE CREDITOS	*****	31-08-2020	SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAINY	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICANA BANCO MULTIPLENO S.A.		1,500,000.00	187,064.03
TARJETA DE CREDITOS	*****	31-08-2020	SANTIAGO MARCELO F HAZIM ALBAINY	BANCO POPULAR DÓLAR USA DOMINICANO BANCO MULTIPLE S.A.		5,000.00	1,995.03

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8





DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
PERSONALES	*****	17-04-2020	SANTIAGO MARCELO F. MAZIM ALBAINY	BANCO POPULAR PESO DOMINICANO DOMINICA BANCO MULTIPLENO S.A.		\$50,168.46	\$50,168.46

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	18,508.00
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	125,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	162,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	4,000.00
PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS	PESO DOMINICANO	30,000.00
GASTOS POR EDUCACION	DÓLAR USA	3,125.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PENSION)	PESO DOMINICANO	2,716.66
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	10,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	29,166.66

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**10.1. Detalles de pólizas de seguros**

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
HUMANO SEGURO	*****	02-09-2020	JEEPETA LINCOLN	PESO DOMINICANO	6,670,000.00
EQUITABLE FINANCIAL LIFE INSURANCE COMPANY	*****	26-10-2006	SEGURO DE VIDA	DÓLAR USA	1,250,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 8



DJP-021726



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Institución aseguradora	No. de póliza	Fecha	Bien asegurado	Moneda	Monto asegurado
HUMANO SEGURO	*****	02-09-2020	AUTOMOVIL	PESO DOMINICANO	5,000,000.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes.



Página: 10



Anexo IV:

Capacitaciones Externas	Capacitaciones internas
Programa Especial de Contrataciones Públicas	Corazón de Servicio
Diplomado Compliance Sector Público	Diplomado de Seguridad Social
Implementador Líder ISO 22031:2019	Gestión de Archivos
Alto Desempeño Gerencial	Conferencia Riesgos de Fraudes
Charla "Como Vencer los desafíos laborales para enfrentar la crisis COVID-19"	Cumplimiento Regulatorio
Programa Educación y Acompañamiento Nutricional	Charla Seguridad y Salud Ocupacional
Webinar Beneficios de las Metodologías Ágiles y de Cascada para la Administración de Proyectos	Charla Ciberseguridad
Oratoria	Análisis de Datos para la Toma de Decisiones
Charla ¿Qué sabes de autismo?	Planes Alternativos de Salud
Charla Acceso a la Información	
Congreso Sobre Seguridad Ocupacional	
Curso Básico Comité Bioética Asistencial	
Curso Básico Lenguaje de Señas	
Diplomado Gestión Administrativa y Liderazgo Gerencial	
Taller Análisis de Riesgos	
Taller Continuidad de Negocio	
Negociación Basada en el Método Harvard	
Comunicación Efectiva	
Inteligencia Emocional	
Trabajo en Equipo	
Manejo Efectivo del Tiempo	
Diplomado en Compliance para el Sector Público	
Conferencia de Riesgos de Fraudes en la Atención en Salud	

